



FINANZAS DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DICIEMBRE 2024





ANTECEDENTES Y CONTEXTO ECONÓMICO

- Barranquilla es la principal ciudad de la Costa Caribe con una participación de más del 13,01% de la población regional. En 2025 la proyección de la población según el DANE es de 1,342,818 habitantes de los cuales el 48,1% son hombres y el 51,9% mujeres. El 99,9% de la población de Barranquilla vive en zonas urbanas y el 5,4% de la población tiene pertenencia Étnico-Racial.
- De acuerdo con el DANE, para 2023 el valor agregado del Distrito Barranquilla se estimó en \$40,7 billones, representando el 64,1% del agregado departamental.
- Somos la ciudad capital con mayor Inversión Pública Per cápita y mejoramiento de los indicadores de Salud y Educación con respecto a la media nacional.
-
- En 2024, según el ICC la ciudad se encontró en la tercera posición de 32 ciudades, en términos de capacidad local de recaudo, y en la cuarta posición en términos de gestión fiscal.

Fuente: DANE, proyecciones y retroproyecciones de población municipal 2020-2035 con base en el CNPV 2018.
CPC, Índice de Competitividad de Ciudades 2023.





ANTECEDENTES Y CONTEXTO ECONÓMICO

EL DEIP durante las ultimas quince vigencias fiscales ha logrado ejecutar grandes inversiones apalancadas con recursos propios, recursos provenientes de la nación y con recursos captados a través de contratos de empréstitos con el sector financiero. Adicional a lo mencionado anteriormente se ha logrado:

- Desarrollar una excelente capacidad institucional para recaudar los ingresos tributarios y no tributarios
- Desarrollar una excelente capacidad institucional para administrar grandes cantidades de recursos.
- Mejorar los indicadores económico y sociales que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los Barranquilleros
- Cumplir los compromisos adquiridos con el sector financiero con un margen adecuado de solvencia.



1. MEDIDAS PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS Y PROGRAMAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN



MEDIDAS PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS



Acciones para aumentar los ingresos Propios

1. Formar un equipo de funcionarios con competencias tributarias y actualizar el estatuto tributario.

2. Implementar tecnología y herramientas logísticas para el recaudo en línea de Recursos Propios y así ejercer mayor control.

3. Administrar base Catastral de la ciudad de Barranquilla

4. Seguimiento y control continuo de las políticas Administrativas y fiscales.



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL

(Cifras en millones de pesos)

AÑO	IPU	VAR%
2009	140.981	
2010	164.029	16%
2011	172.533	5%
2012	178.323	3%
2013	175.804	-1%
2014	210.216	20%
2015	203.786	-3%
2016	242.732	19%
2017	284.057	17%
2018	369.059	30%
2019	386.291	5%
2020	384.276	-1%
2021	430.750	12%
2022	470.666	9%
2023	501.521	7%
2024	691.401	38%



ACCIONES Y ESTRATEGIAS: IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Para mejorar la efectividad del recaudo del impuesto predial unificado se plantean:

- Incremento base del impuesto, avalúos por actualización catastral e incorporación de nuevos predios. (Agregaciones, desagregaciones, cambio de destinos)
- Revisión de correcta aplicación estatificación socioeconómica (Cruces de información bases de datos Sec. Planeación).
- Procesos permanentes de cobro persuasivos y coactivos (Embargos financieros e inmuebles)
- Implementación de desarrollo web de Desembargos y Gestión de Títulos y se mejoró en un 80% los tiempos de respuesta, atención al ciudadano y representó un incremento en valores absolutos de \$ 13.376 millones.
- Campañas publicitarias y de sensibilización institucionales. (*Redes, correos electrónicos, SMS, ferias institucionales*)



GESTIÓN CATASTRAL

Procesos de actualización catastral a través de la identificación y caracterización del territorio, permitiendo obtener un diagnóstico con el cual se determinan las unidades de intervención y las estrategias de operación.

VIGENCIA	CANTIDAD DE PREDIOS		VALOR AVALÚOS (\$)	
	CANTIDAD PREDIOS	%Δ	AVALÚO (\$)*	%Δ
2008	298.381	0,0%	13.018	0,0%
2009	300.316	0,6%	17.804	36,8%
2010	304.507	1,4%	18.309	2,8%
2011	302.712	-0,6%	18.385	0,4%
2012	304.502	0,6%	19.019	3,4%
2013	313.071	2,8%	27.278	43,4%
2014	320.370	2,3%	28.117	3,1%
2015	325.292	1,5%	29.285	4,2%
2016	336.641	3,5%	31.196	6,5%
2017	348.464	3,5%	34.366	10,2%
2018	352.751	1,2%	43.704	27,2%
2019	366.388	3,9%	48.323	10,6%
2020	380.193	3,8%	52.505	8,7%
2021	390.914	2,8%	55.454	5,6%
2022	405.519	3,7%	62.164	12,1%
2023	424.749	4,7%	69.786	12,3%
2024	437.706	3,1%	85.316	22,3%
2025	446.049	1,9%	99.992	17,2%



ACCIONES Y ESTRATEGIAS GESTION CATASTRAL

- Depuración y revisión del estado actual de la base catastral, así como del cruce y análisis de información proveniente de fuentes secundarias, tales como curadurías, SNR, ICA, Cámara de comercio, DANE, entre otras.
- Realización de pre-reconocimiento en diferentes sectores de la ciudad, abordando cambios físicos, tales como uso, destinos económicos, calificaciones, entre otros.
- Recolección de información predial a través de visitas de reconocimiento y caracterización de predios.
- Levantamiento en campo de ofertas de mercado para la determinación de los valores comerciales de los predios, así como ejecución de avalúos especiales a predios con connotación diferencial por características físicas, uso o destino económico dentro de la dinámica inmobiliaria de la ciudad.
- Revisión y actualización del componente jurídico de los predios con la información proveniente de SNR.



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Cifras en millones de pesos)

AÑO	VALOR RECAUDO	VAR%
2009	167.410	
2010	199.693	19%
2011	217.551	9%
2012	243.367	12%
2013	258.912	6%
2014	290.436	12%
2015	323.607	11%
2016	369.078	14%
2017	393.877	7%
2018	402.354	2%
2019	443.157	10%
2020	407.129	-8%
2021	473.074	16%
2022	658.008	39%
2023	738.981	12%
2024	1.123.817	52%

ACCIONES Y ESTRATEGIAS: IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para mejorar la efectividad del recaudo del impuesto de Industria y Comercio y complementarios:

- Implementación y control de aplicación de nuevo esquema tarifario. (Acuerdo 006 de 2023)
- Incremento de la base de contribuyentes. (Censos a centros comerciales y sitios de interés)
- Cruces de Información permanentes con información EXOGENA, DIAN, CAMARA DE COMERCIO, entre otros.
- Desarrollo de programas de cumplimiento Tributario. (Omisos – Inexactos – Sancionatorios)
- Fortalecimiento del Régimen Simple de Tributación – RST –.
- Mejoramiento de herramientas Monitor e ICABAQ .



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO RECAUDO ESTAMPILLAS

ESTAMPILLAS DISTRITALES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estampilla Tercera Edad	9.225	11.486	10.371	7.703	9.480	16.506	16.607	17.905	20.886	28.512	42.113	29.106	14.539	21.697	31.690	20.058	46.766
Estampilla Pro-cultura	-	5.997	7.480	5.802	7.399	12.441	13.208	14.624	16.279	24.092	30.072	21.005	14.781	11.629	24.096	14.499	34.490
Bono al Deporte	-	2.099	2.739	2.295	1.229	4.568	3.721	4.289	3.658	7.817	10.971	6.259	4.043	3.325	8.013	4.053	9.351
5% Contrato de Obras	1.015	5.460	8.554	11.543	10.701	12.906	8.223	15.147	16.074	23.219	43.782	28.769	13.281	13.356	19.737	17.899	21.853
Estampilla Pro Hospital niveles de atención I y II	14.982	12.718	17.437	21.634	21.855	32.753	33.606	37.412	38.910	37.170	46.225	44.285	38.904	51.550	57.431	41.092	46.440



ACCIONES Y ESTRATEGIAS: ESTAMPILLAS

- Se eliminaron las exenciones tributarias para las Estampillas, cuyo hecho generador era la contratación con el Estado. Esta medida le generó un incremento en el recaudo consolidado por concepto de las Estampillas Pro Tercera Edad, Bono al Deporte y Estampilla Pro Cultura del 99%.
- Control permanente de la contratación del distrito y sus entidades descentralizadas para tener la base de la causación de las estampillas y realizar seguimiento de los pagos realizados.



PROGRAMAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

En esta nueva administración el Distrito de Barranquilla continua con el camino hacia la transición energética con los siguientes proyectos de energía renovable, a fin de mejorar la eficiencia en el uso de energía eléctrica:

- Continua con la modernización de su alumbrado público de luminarias de sodio a LED, que generan ahorros en el consumo de energía de hasta un 30%.
- Se han adelantado acciones para dotar de paneles solares las cubiertas de los primeros 100 edificios públicos de los cuales hacen parte colegios, escenarios deportivos, centros de salud, estaciones de bomberos, entre otros, los cuales podrán aprovechar al máximo un autoconsumo de energía y disminuir en hasta un 40% aproximadamente en su factura de energía.
- Mediante la implementación de un Software se genera un control del uso de los equipos eléctricos en las aulas de las escuelas y, por consiguiente, ahorros en el pago del servicio de energía.





PROGRAMAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

En esta nueva administración el Distrito de Barranquilla ha tenido en cuenta los siguientes aspectos para mejorar la eficiencia en el gasto:

- Evaluaciones continuas de cumplimiento de las metas administrativas del personal de planta para lograr optimizar los resultados.
- Convenios con instituciones de Educación superior para mejorar el desempeño y desarrollo profesional de su planta de funcionarios y así lograr un óptimo desempeño de sus funciones.
- Para la contratación pública se realiza un estudio de mercadeo que se realiza con base en cotizaciones que se encuentran en el sector y con base en las mismas se establece un precio de referencia que será el máximo que aceptará el distrito.



2. COMPORTAMIENTO HISTORICO 2007-2024

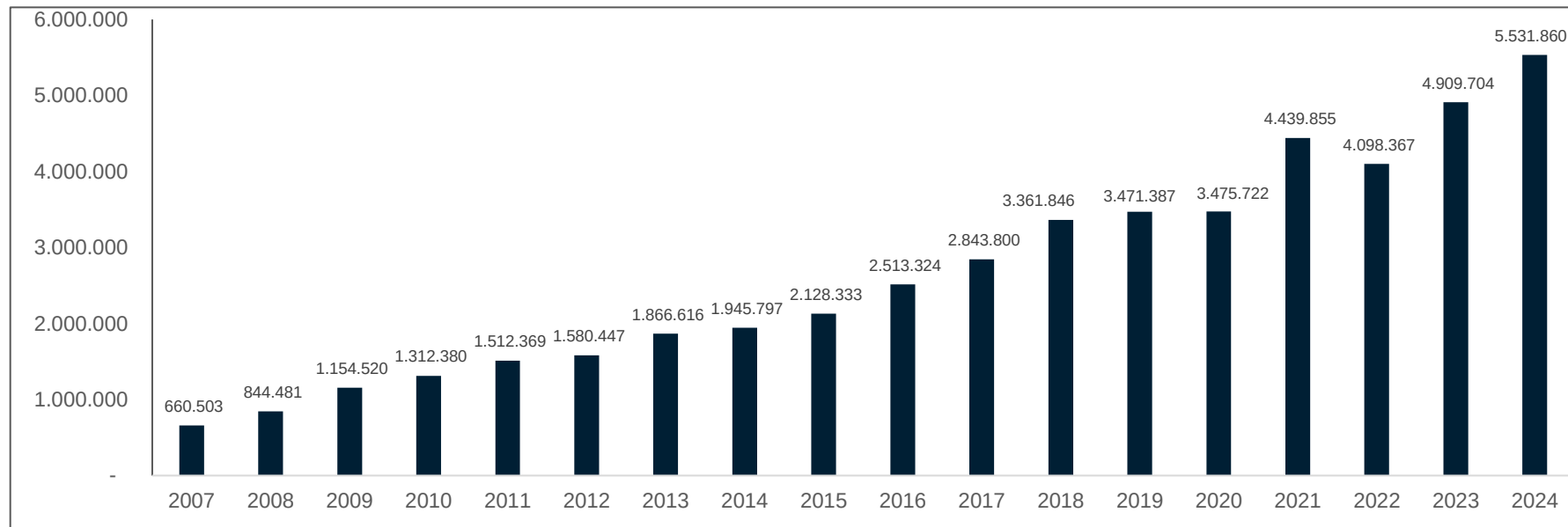


2.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS 2007 - 2024



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TOTALES 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



El Distrito completó dieciocho vigencias fiscales con un balance positivo de expansión de ingresos con un crecimiento promedio anual del **13,8%**. Los ingresos totales están compuestos por los Ingresos Corrientes (Tributarios y no Tributarios) y los Ingresos de Capital. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **13%** con respecto a la vigencia 2023.

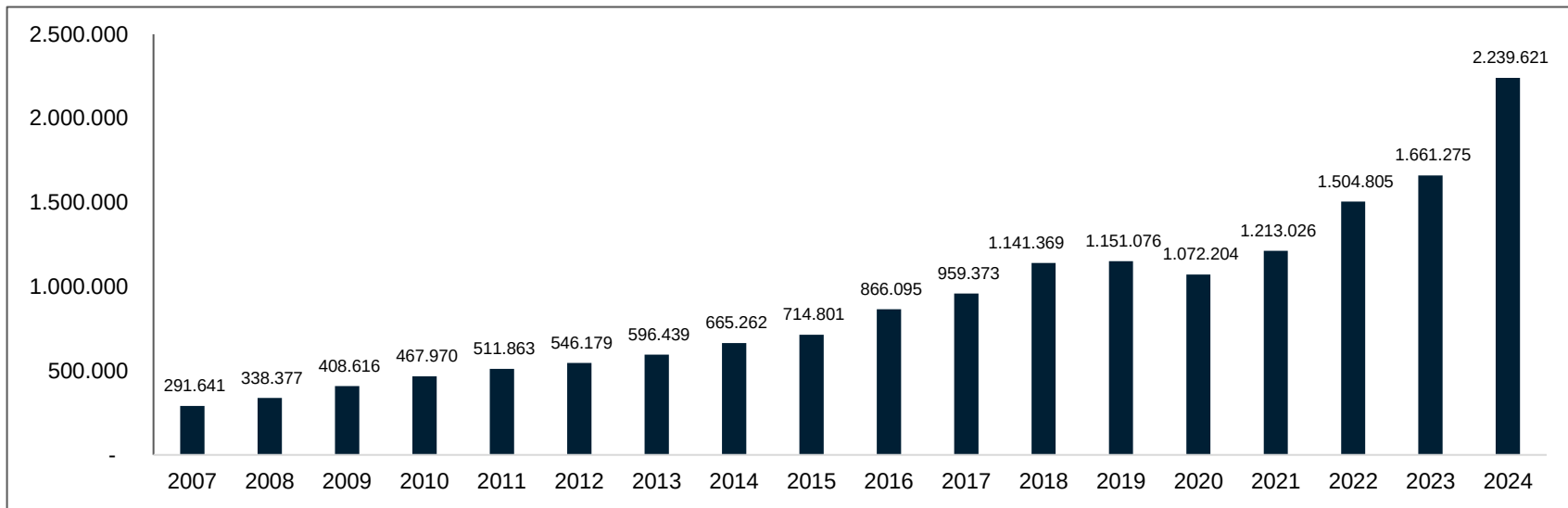
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



La capacidad institucional del Distrito para el cobro de los tributos, así como la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida, han generado confianza al contribuyente y una mejor cultura de pago en la ciudad e impulsado sus finanzas. Logrando en estos 18 años un crecimiento promedio anual del **13,1%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **35%** con respecto a la vigencia 2023.

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2024

(Cifras en millones de pesos)

TRIBUTARIOS	PART%
Impuesto de Industria y Comercio	43,0%
Impuesto Predial unificado	30,0%
Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	5,6%
Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	5,2%
Avisos y Tableros	4,3%
Sobretasa a la Gasolina	2,9%
Estampilla Pro Dotación y funcionamiento de Centros Bienestar del Anciano	2,1%
Estampilla Pro-Hospitales Nivel 1 y 2 de Atención	2,1%
Estampilla Pro Cultura	1,5%
Sobretasa Bomberil	1,2%
Impuesto de Delineación y Construcción	1,2%
Impuesto sobre Teléfonos Urbanos	0,8%
Bono al Deporte	0,4%
Otros	0,2%
TOTAL	100,0%

En el Distrito de Barranquilla el ICA y Predial son las fuentes más significativas de los ingresos tributarios, con una participación del 43% y 30%, el resto de los tributos conforman el 27% restante.

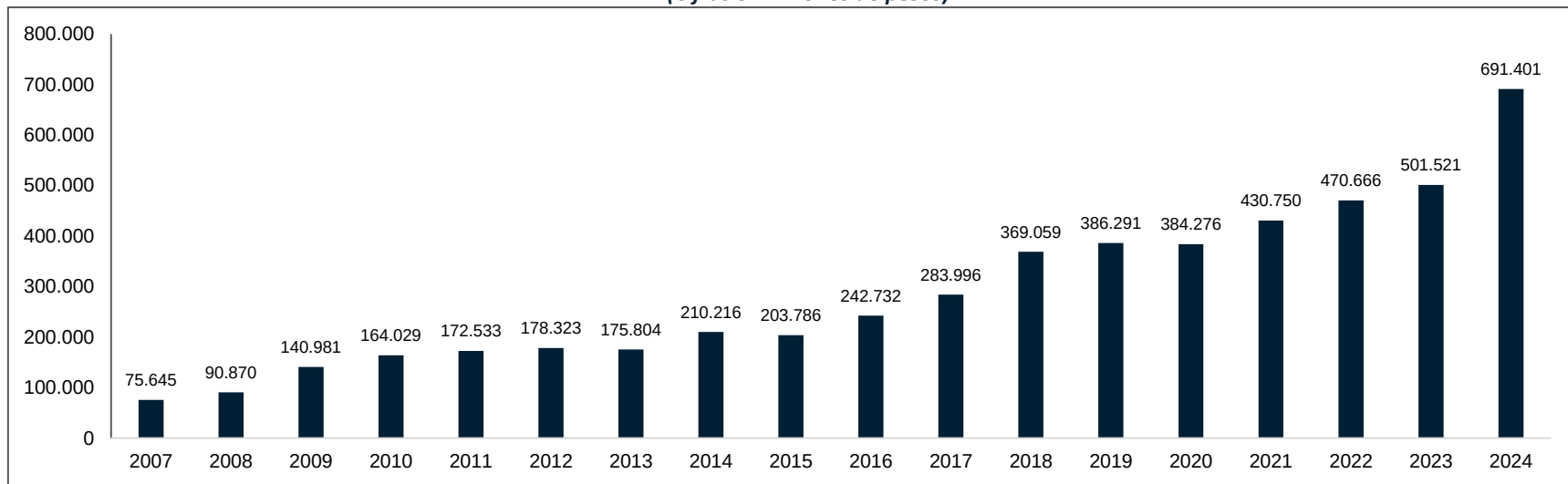
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO RECAUDOS 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



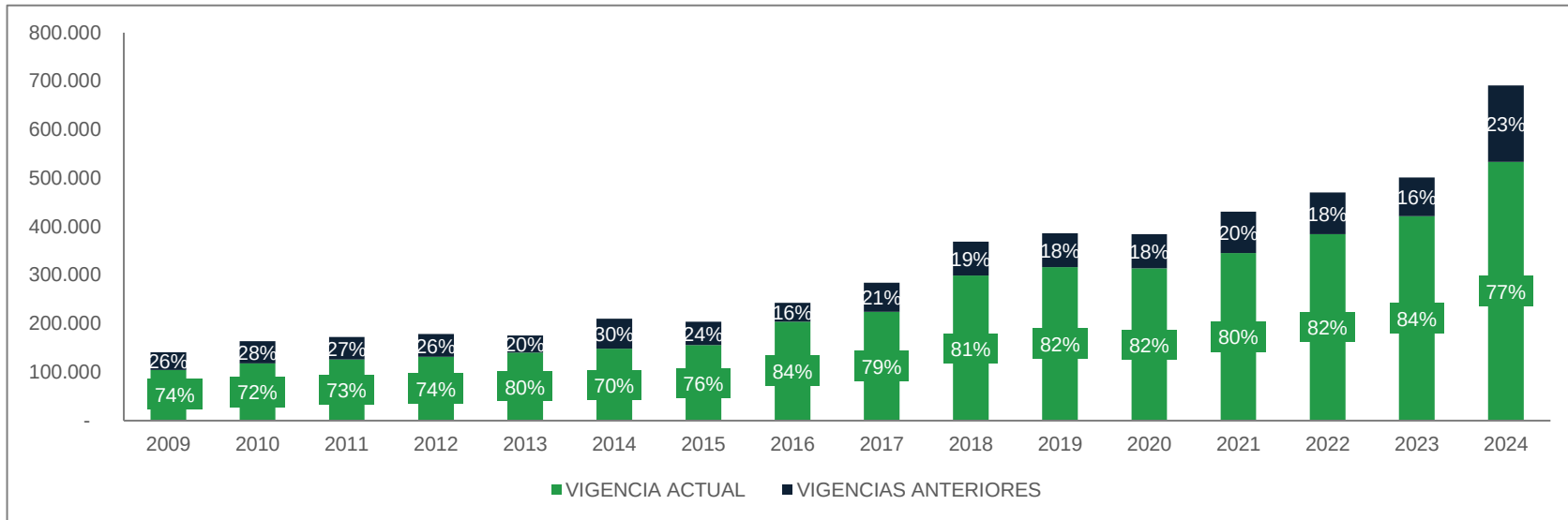
El Impuesto Predial unificado es el tributo autorizado por la Ley 44 de 1990, como resultado de la fusión de los gravámenes de el impuesto predial regulado en el Código de Régimen Municipal adoptado por el Decreto 1333 de 1986, el impuesto de parques y arborización, el impuesto de estratificación socio-económica creado por la Ley 9 de 1989, la sobretasa de levantamiento catastral a que se refieren las Leyes 128 de 1941, 50 de 1984 y 9ª de 1989. Esta renta ha registrado un crecimiento promedio anual de **14,8%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **38%** con respecto a la vigencia 2023.



PARTICIPACIÓN % DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL

RECAUDOS 2009 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VIGENCIA ACTUAL	104.675	118.034	125.947	131.749	140.550	148.166	155.465	204.123	224.321	299.046	316.675	313.762	345.768	384.650	421.817	533.582
VIGENCIAS ANTERIORES	36.305	45.995	46.587	46.574	35.254	62.050	48.321	38.608	59.736	70.013	69.616	70.514	84.982	86.016	79.704	157.819

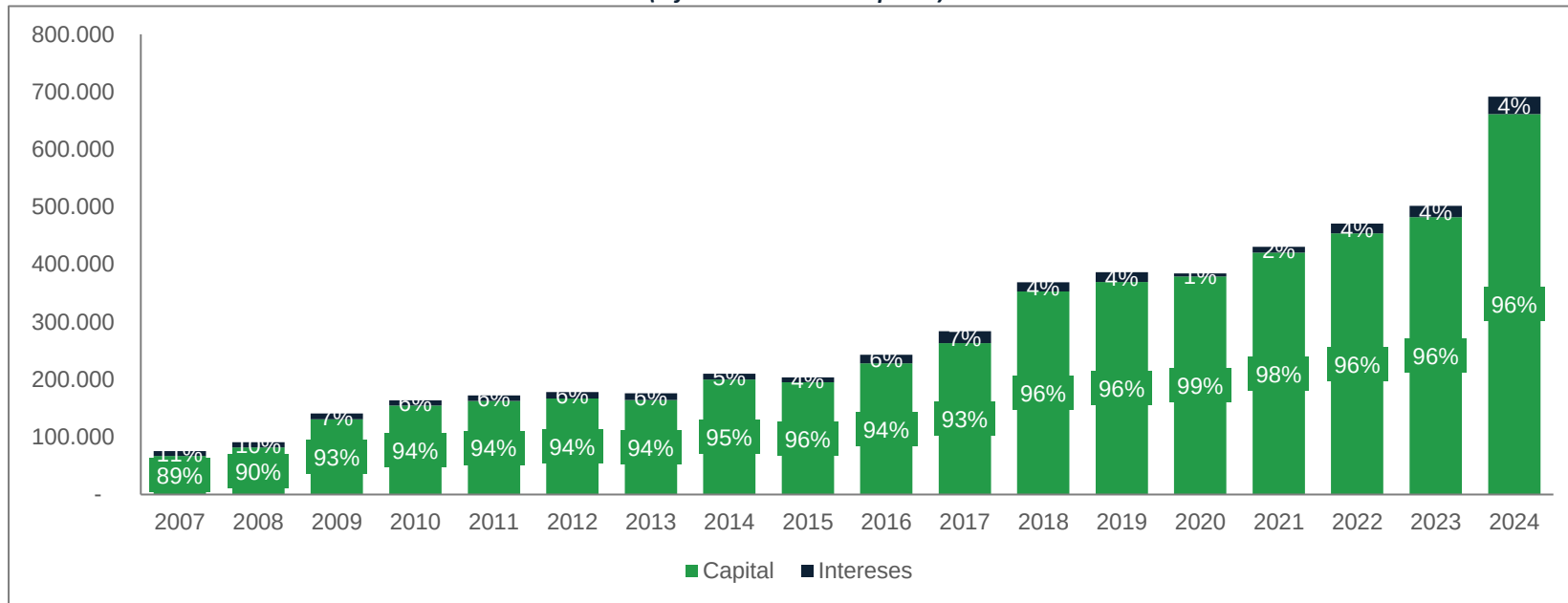




COMPOSICIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL

2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Capital	66.971	81.930	130.703	154.558	162.949	166.931	164.418	200.074	195.163	228.304	263.182	353.193	369.415	378.751	420.552	454.096	481.874	661.200
Intereses	8.674	8.940	10.278	9.471	9.585	11.392	11.387	10.143	8.623	14.428	20.875	15.865	16.876	5.525	10.198	16.569	19.648	30.201

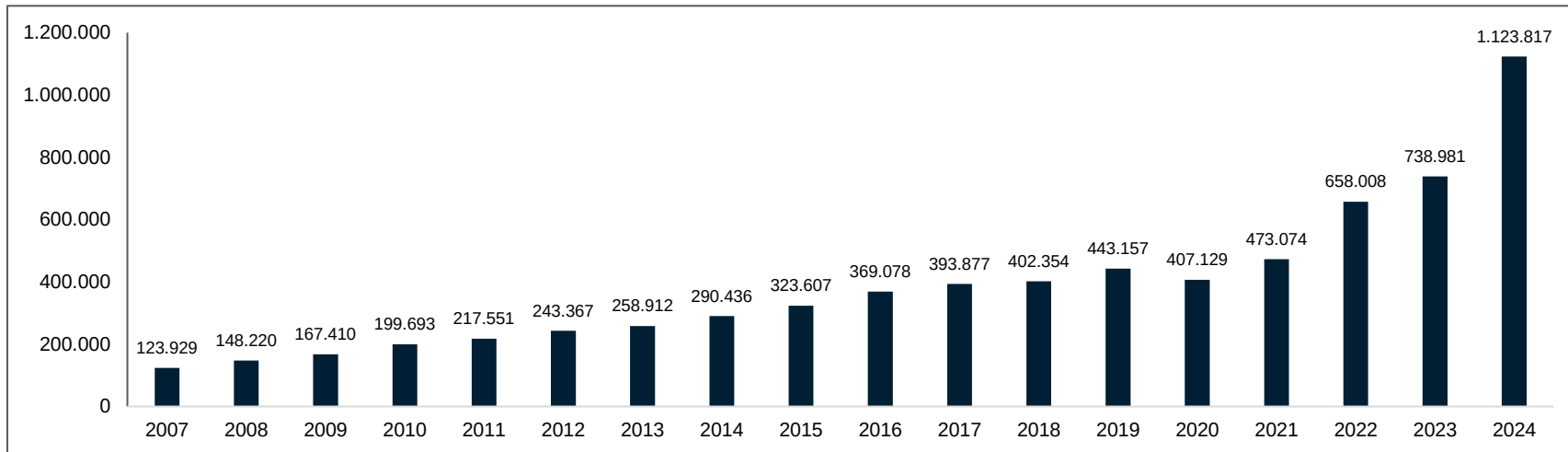
Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH





IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO RECAUDOS 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



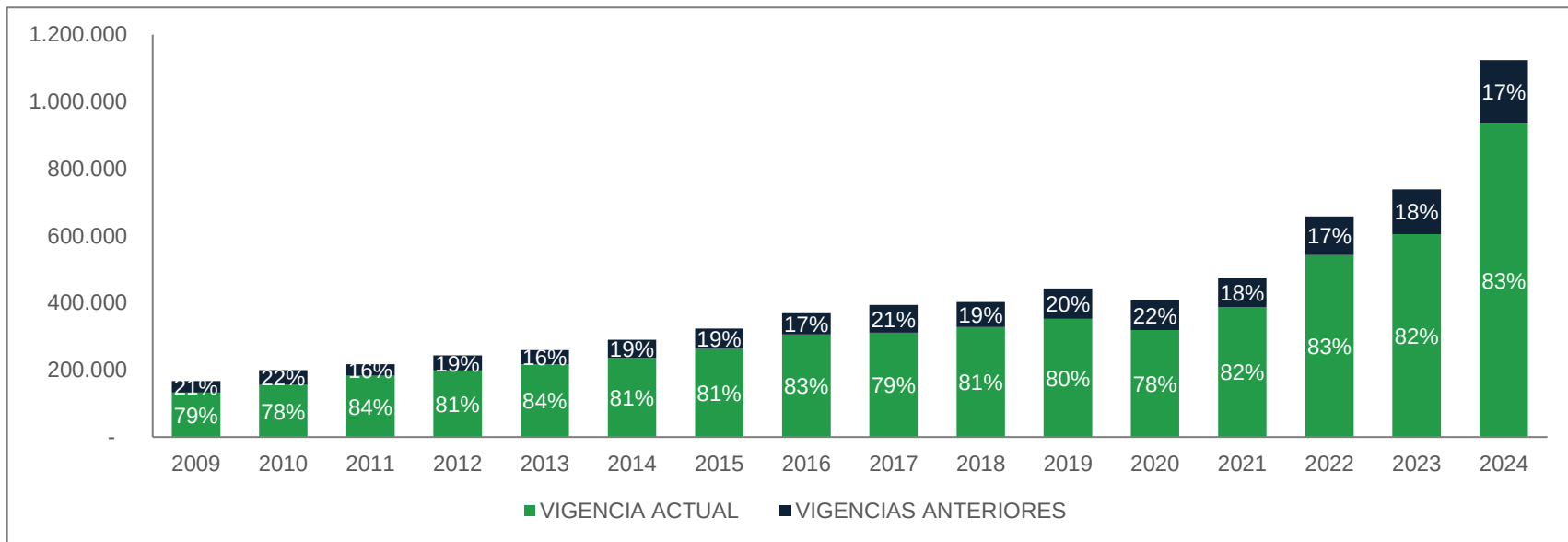
El Impuesto de Industria y Comercio es el tributo establecido y autorizado por la Ley 14 de 1983 y el Decreto 1333 de 1986 y es el recaudado por concepto de todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que se ejerzan o realicen en el Distrito, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos. Esta renta ha registrado un crecimiento promedio anual de **14,5%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **52%** con respecto a la vigencia 2023.

Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH



PARTICIPACIÓN % DEL RECAUDO DEL INDUSTRIA Y COMERCIO 2009 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



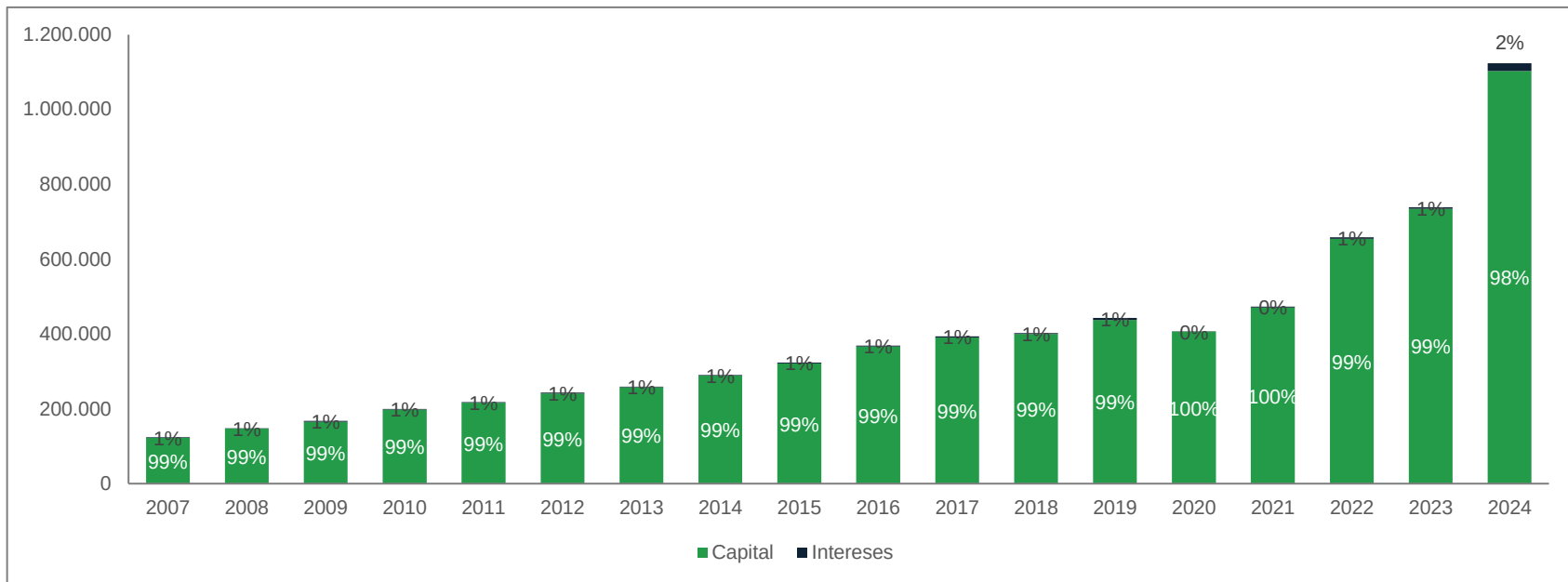
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VIGENCIA ACTUAL	132.648	155.729	182.770	198.273	217.311	235.877	262.973	305.643	311.016	327.840	352.342	319.332	387.661	542.943	604.608	936.728
VIGENCIAS ANTERIORES	34.762	43.964	34.781	45.094	41.601	54.559	60.634	63.435	82.806	74.513	90.815	87.796	85.413	115.064	134.373	187.090

Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH



COMPOSICIÓN DEL RECAUDO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Capital	122.661	146.822	165.080	197.878	216.172	241.215	257.355	288.537	321.350	366.590	390.009	399.985	436.921	405.983	470.948	654.593	734.427	1.102.527
Intereses	1.268	1.398	2.330	1.815	1.379	2.152	1.557	1.899	2.257	2.488	3.813	2.369	6.236	1.146	2.126	3.414	4.555	21.291

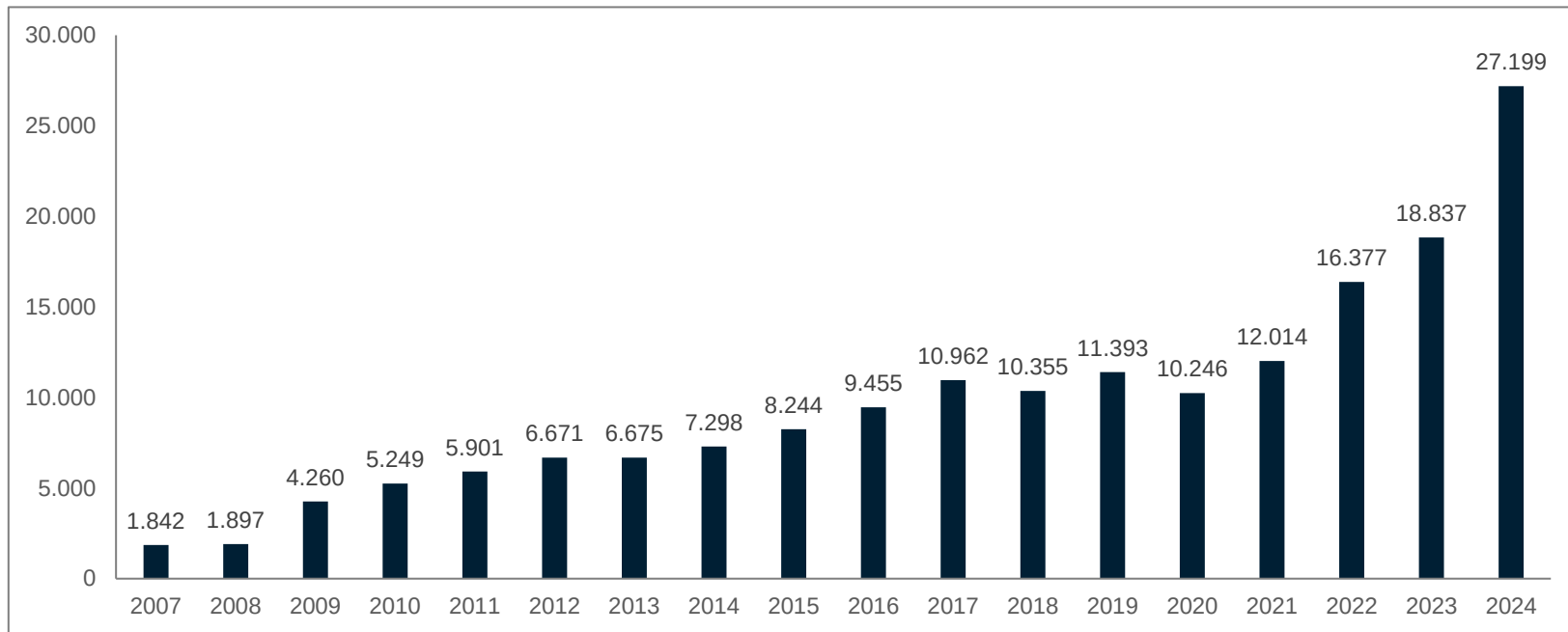
Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH





SOBRETASA BOMBERIL 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



La sobretasa Bomberil se rige por la Ley 322 de octubre 4 de 1996. Esta renta ha registrado un crecimiento promedio anual de **20%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **44%** con respecto a la vigencia 2023.

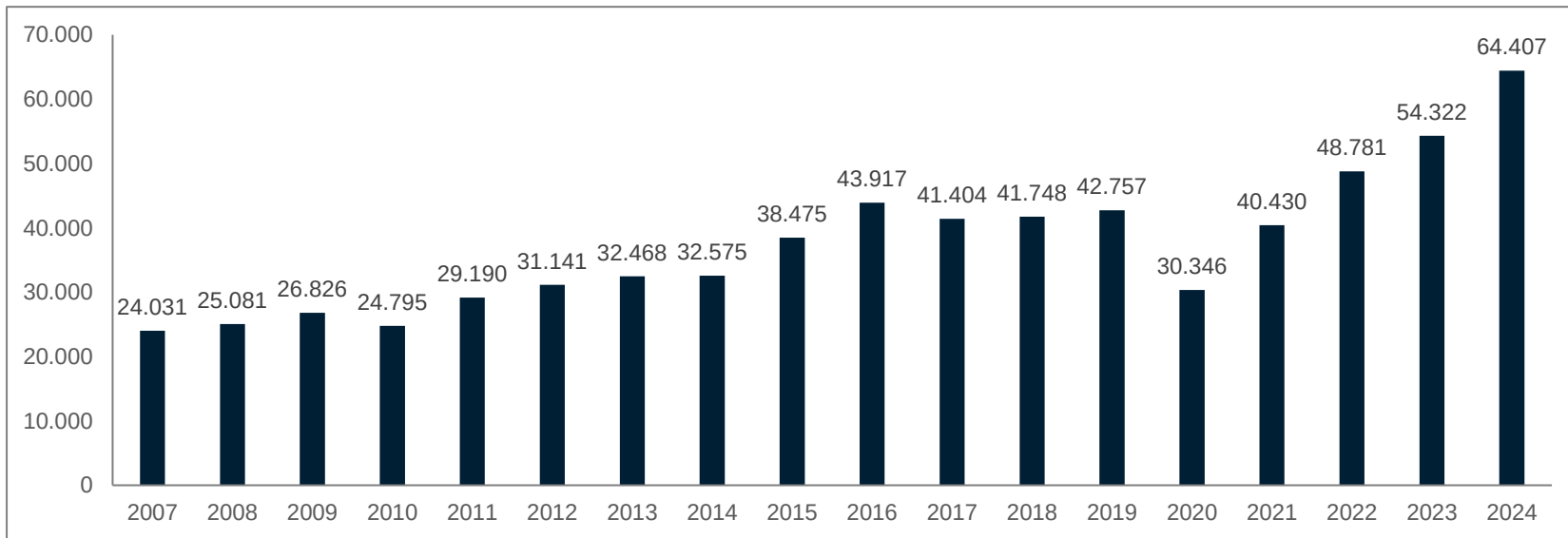
Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH





SOBRETASA A LA GASOLINA 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



La sobretasa a la gasolina se rige por la Ley 105 de 1993, Ley 488 de 1998, Ley 681 de 2001 y demás normas que las adicione, modifique o reglamente. Está constituido por el consumo de gasolina motor extra o corriente nacional o importada, en la jurisdicción del Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla. Esta renta ha registrado un crecimiento promedio anual de **6,9%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **19%** con respecto a la vigencia 2023.

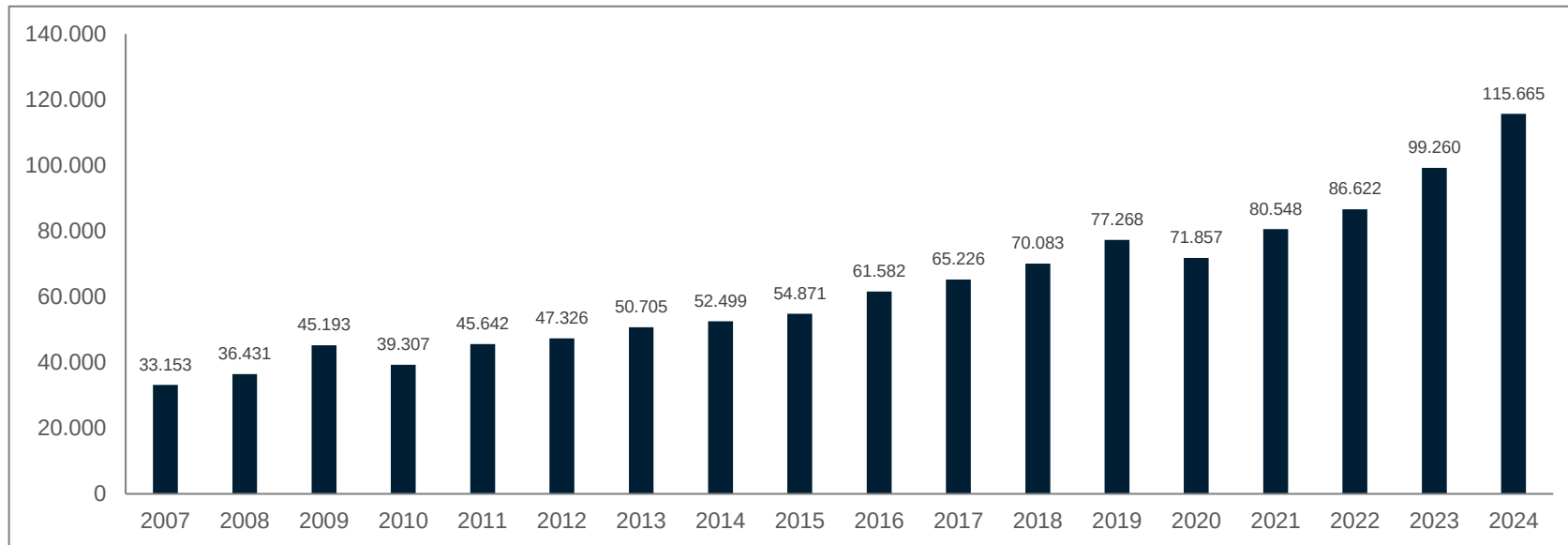
Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH





IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



El impuesto al Servicio de Alumbrado Público está autorizado por la Ley 97 de 1913 Artículo 1 literal d, y la Ley 84 de 1915 Artículo 1. Esta renta ha registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **8%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **17%** con respecto a la vigencia 2023.

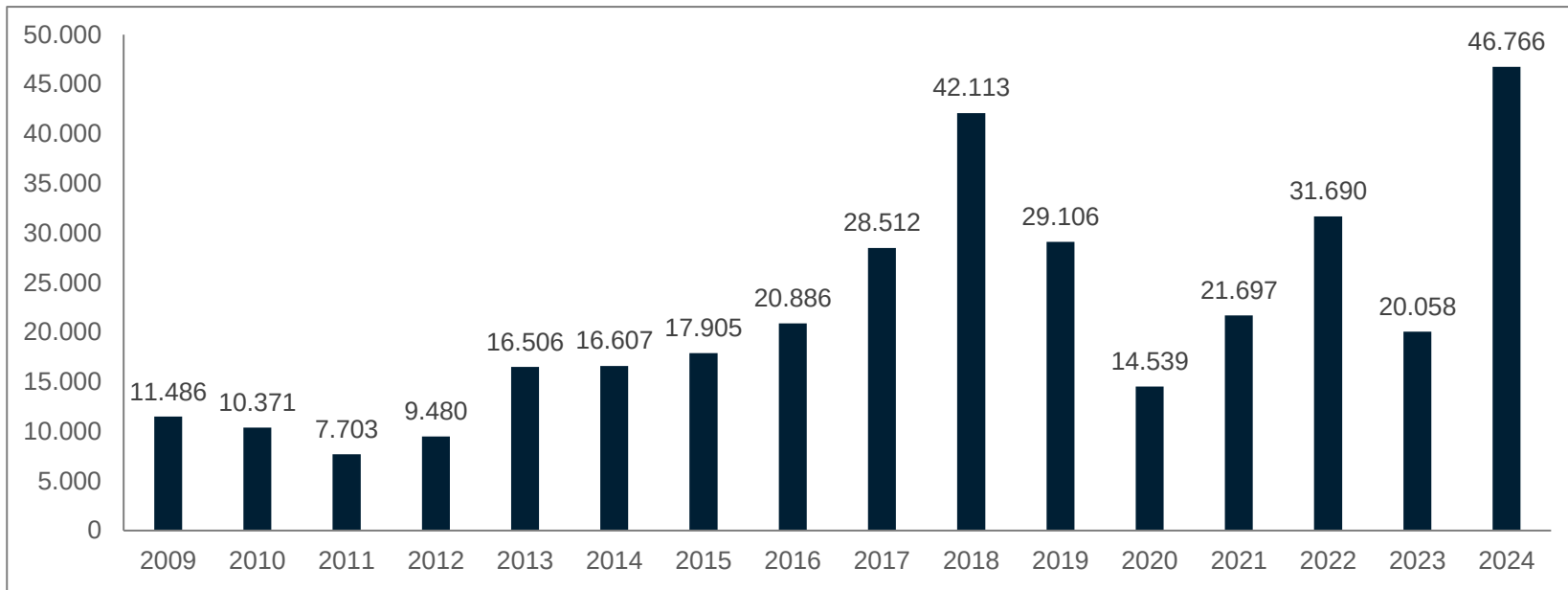
Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH





ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 2009 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las estampillas son gravámenes que se causan por la prestación de un servicio gravado por la ley, cuyos recursos tienen una destinación específica. Estos recursos han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **19%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **133%** con respecto a la vigencia 2023.

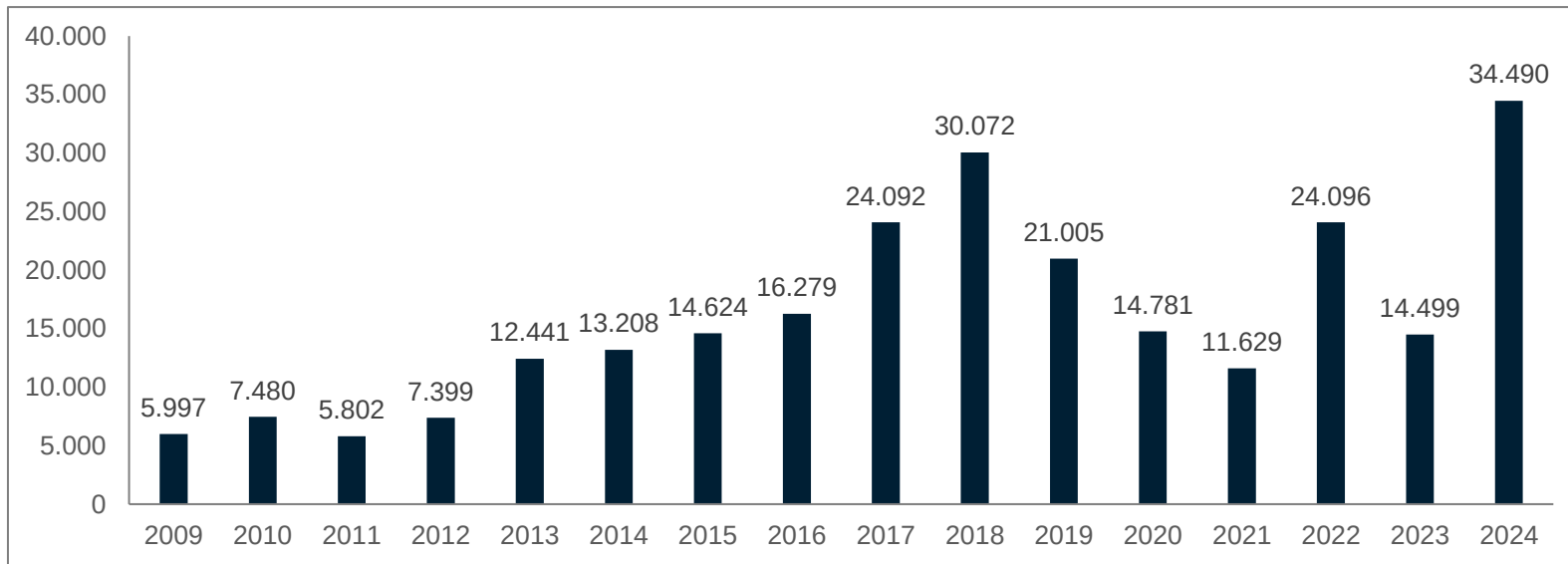
Fuente: Ejecuciones Presupuestales SDH





ESTAMPILLA PRO-CULTURA 2009 – 2024

(Cifras en millones de pesos)

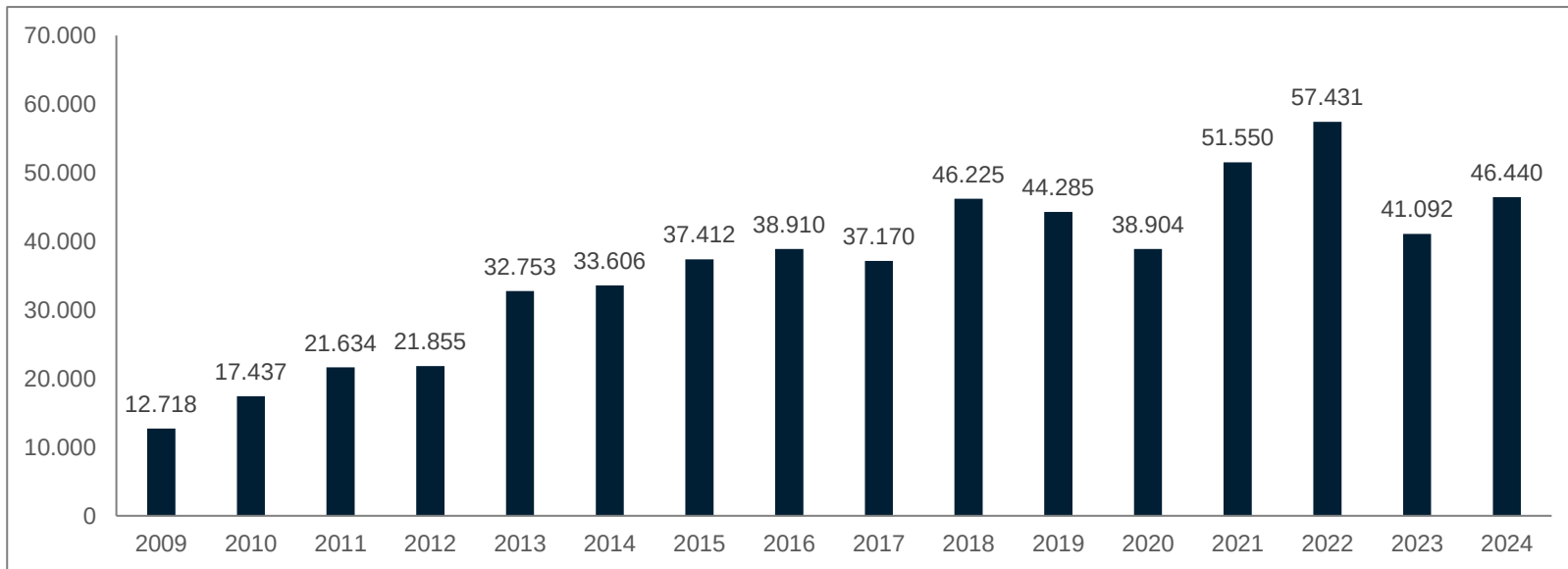


Las estampillas son gravámenes que se causan por la prestación de un servicio gravado por la ley, cuyos recursos tienen una destinación específica. Estos recursos han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **22%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **138%** con respecto a la vigencia 2023.



ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL NIVEL 1 Y 2 DE ATENCIÓN 2009 – 2024

(Cifras en millones de pesos)

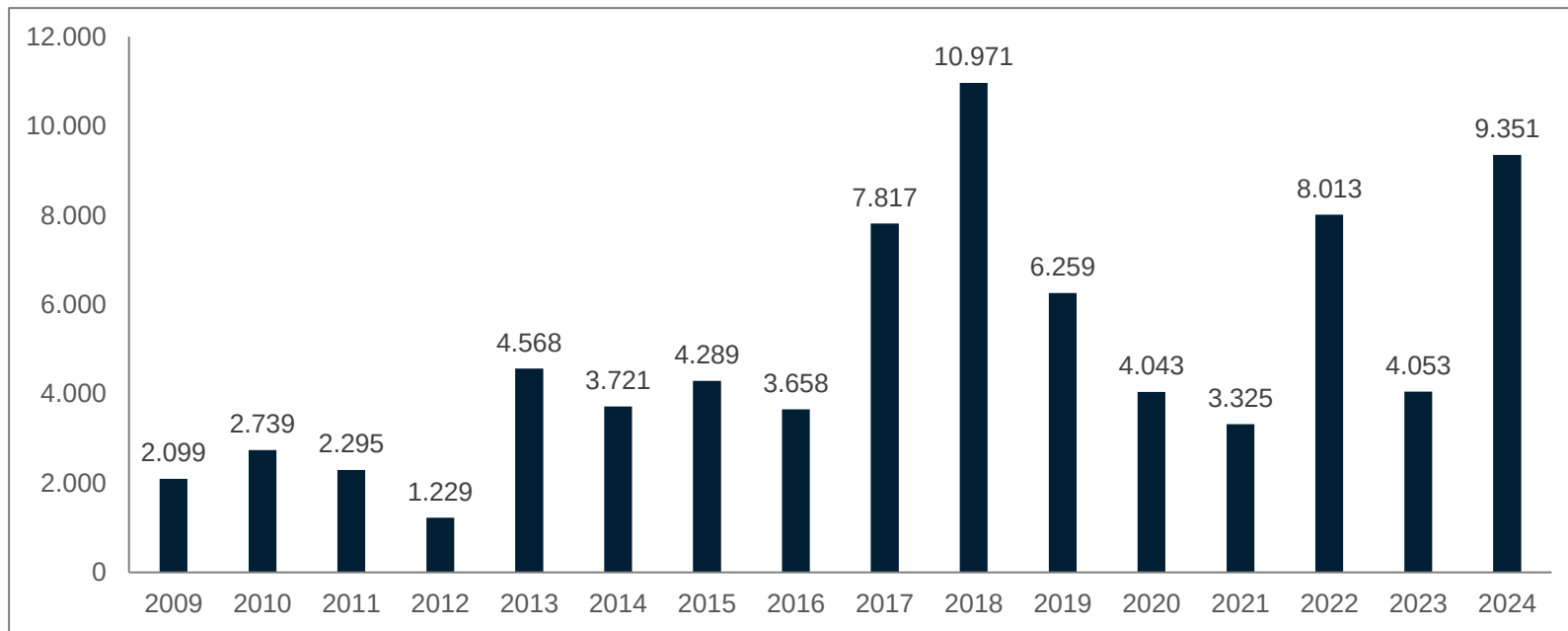


Las estampillas son gravámenes que se causan por la prestación de un servicio gravado por la ley, cuyos recursos tienen una destinación específica. Estos recursos han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **11%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **13%** con respecto a la vigencia 2023.



TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN 2009 – 2024

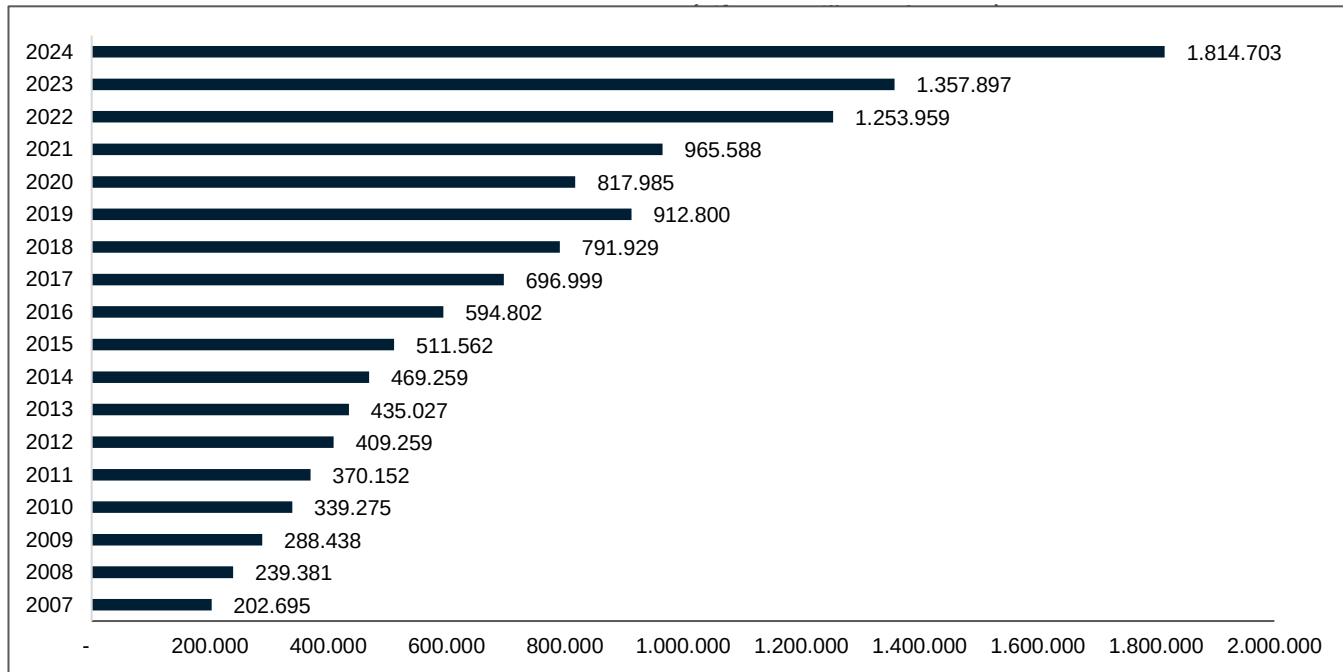
(Cifras en millones de pesos)



Las estampillas son gravámenes que se causan por la prestación de un servicio gravado por la ley, cuyos recursos tienen una destinación específica. Estos recursos han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **33%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **131%** con respecto a la vigencia 2023.



COMPORTAMIENTO DE LOS ICLD 2007 – 2024



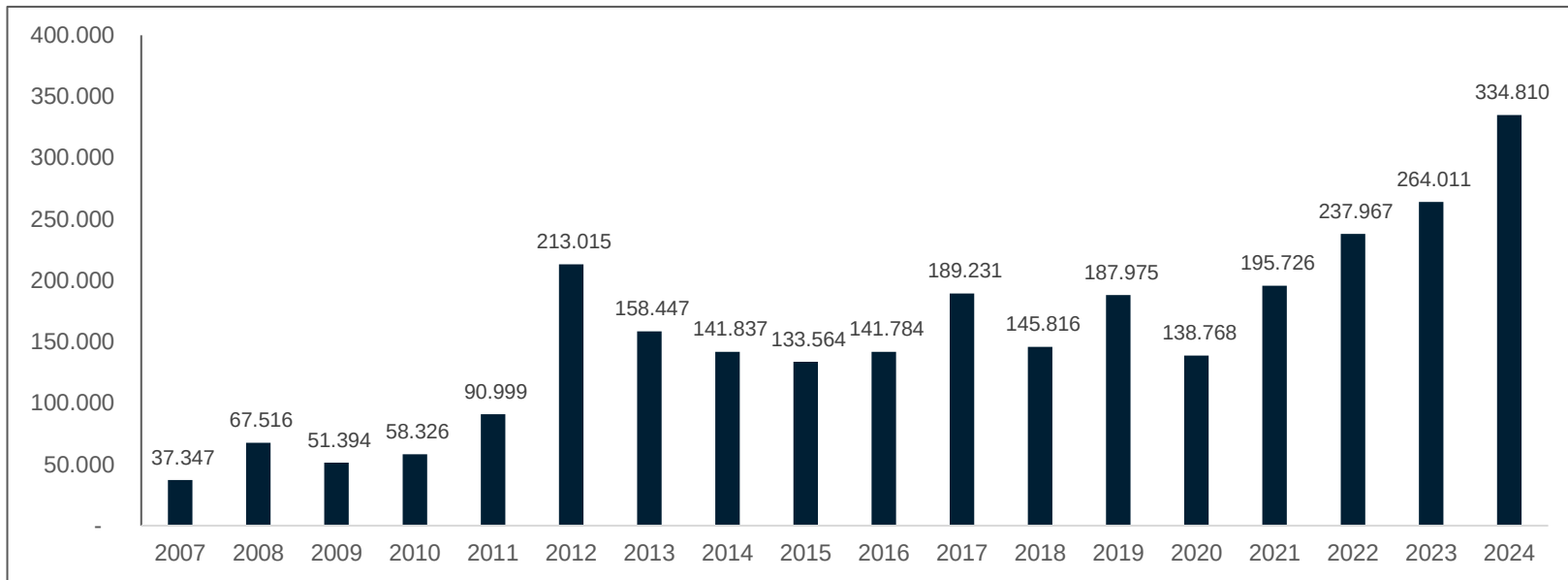
ICLD	PART %
Predial unificado	32,7%
Industria y Comercio	59,8%
Delineación y Construcción	1,5%
Derechos de Transito	2,8%
Ocupación Temporal del Espacio público	0,1%
Servicios de tránsito y transporte	1,0%
Sobretasa a la gasolina	0,7%
Transferencia Departamental de vehículos automotores	1,3%
TOTAL	100%

Esta gráfica muestra claramente el mejoramiento de la cultura tributaria y la confianza en la Administración Distrital que ha originado en estos dieciocho años un crecimiento promedio anual del **14%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **34%** con respecto a la vigencia 2023.



COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS PROPIOS 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



Estos Ingresos son los percibidos por la entidad provenientes del cobro de tasas y derechos, multas, sanciones e interese de mora, contribuciones, venta de bienes y servicios y otros. Los Ingresos No Tributarios han registrado un crecimiento promedio anual del **20%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **27%** con respecto a la vigencia 2023.

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS PROPIOS 2024

(Cifras en millones de pesos)

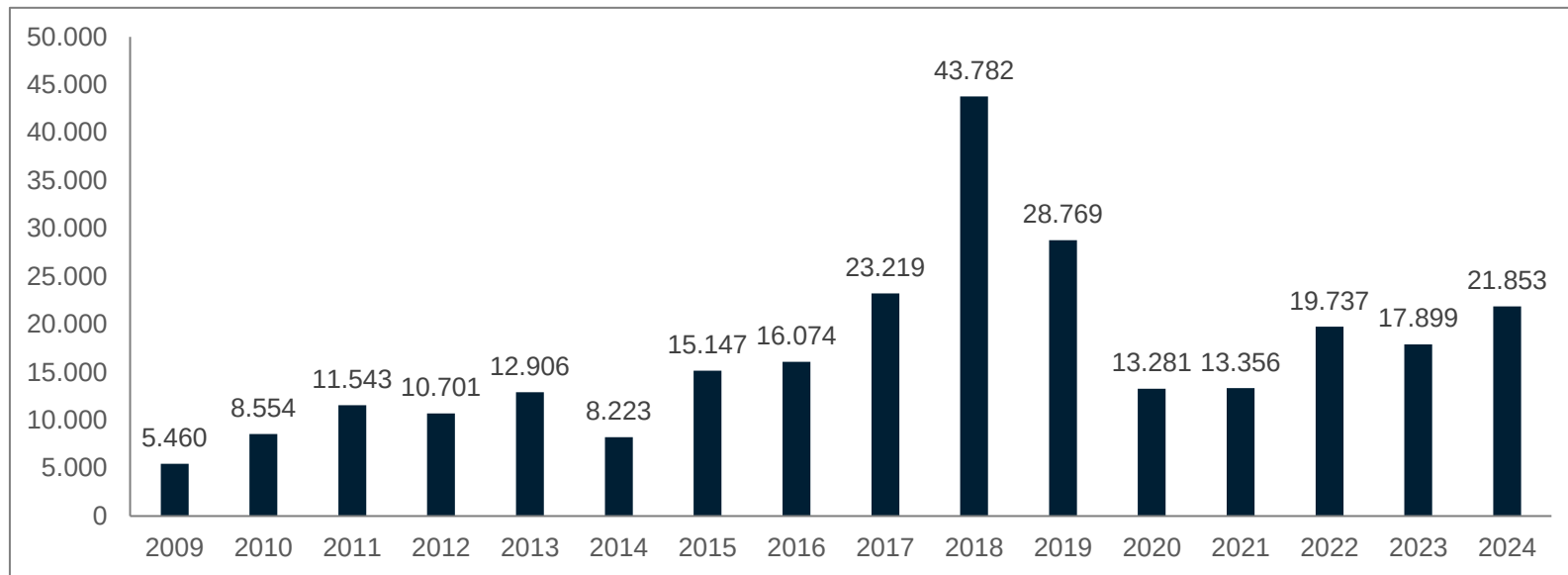
TRIBUTARIOS	PART%
Regalías Triple A por alquiler de activo producido	21,4%
Sanciones tributarias e intereses de mora	20,5%
Derechos de Tránsito	15,2%
Comparendos	9,6%
Peajes	9,3%
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	6,5%
Servicios de tránsito y transporte	5,7%
Contraprestación Portuaria	3,9%
Cargas u obligaciones urbanísticas compensadas en dinero	2,5%
Tasa contributiva por concepto de contaminación ambiental	1,4%
Contraprestaciones por el uso del espacio público	1,2%
Ocupación Temporal del Espacio Público	0,7%
Postes y Antenas Telefonía Celular (CSF)	0,7%
Venta de Servicios Varios Bomberos	0,5%
Contribución por Valorización	0,3%
Multas código nacional de policía y convivencia	0,2%
Aprovechamiento económico del espacio público	0,2%
Concurso Económico - Estratificación	0,1%
Cuota de Fiscalización	0,1%
Otros	0,1%
TOTAL	100,0%

Las rentas más significativas de los ingresos no tributarios propios son las Regalías Triple A (21,4%), seguidas por las sanciones tributarias e intereses de mora (20,5%), derechos de tránsito (15,2%), comparendos (9,6%), peajes (9,3%), contribución sobre contratos de obras públicas (6,5%), y otras.



CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS 2009 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las estampillas son gravámenes que se causan por la prestación de un servicio gravado por la ley, cuyos recursos tienen una destinación específica. Estos recursos han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **18%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **22%** con respecto a la vigencia 2023.



RECAUDO DE RENTAS ASOCIADAS AL PARQUE AUTOMOTOR

2009 – 2024

(Cifras en millones de pesos)

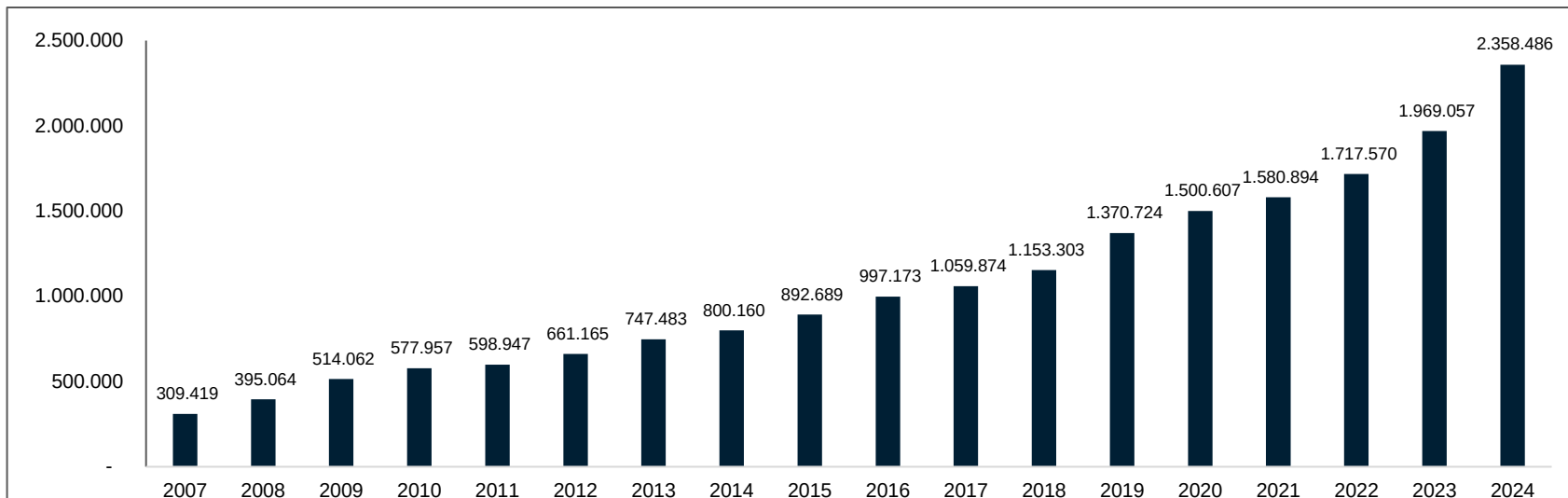
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tránsito y Transporte (Comparendos)	2.040	5.177	10.115	17.021	19.173	28.567	26.407	29.595	33.047	33.310	38.483	30.992	31.483	27.627	27.518	32.017
Derechos de tránsito	5.342	7.287	8.139	8.893	9.106	11.284	11.688	16.247	25.666	26.983	31.229	27.942	31.174	31.005	34.243	50.973
Servicios de Tránsito y Transporte	6.636	9.310	12.248	14.458	14.756	14.205	13.512	14.346	12.251	10.518	12.552	9.339	11.368	1.258	14.053	19.045
Total	14.019	21.774	30.502	40.372	43.035	54.056	51.606	60.188	70.963	70.811	82.264	68.273	74.025	59.890	75.814	102.034

Estos recursos han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **16%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **35%** con respecto a la vigencia 2023.



COMPORTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias son los recursos percibidos de otras entidades del orden nacional y departamental los cuales se utilizan para financiar proyectos de inversión, las siguientes: Sistema General de participación SGP, COLJUEGOS, 20% de vehículos automotores, cuota de fiscalización, ADRES y cuotas partes pensionales. Estos recursos han registrado un crecimiento promedio anual de **13%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **20%** con respecto a la vigencia 2023.

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

Mediante Acto Legislativo 01 2001, el cual modificó el art. 356 y 357 de la Constitución Política se crea el Sistema General de Participaciones.

La Ley 715 de 2001 reglamentó el Acto Legislativo 01 y dictó disposiciones para la prestación servicios básicos (salud, educación, entre otros).

El Acto Legislativo 04 2007 modificó art. 356 y 357 de la Constitución Política y crea la asignación para primera infancia (cuando el PIB crezca más del 4%) y definió el crecimiento del SGP hasta 2016.



TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

La Ley 1176 de 2007 reglamentó el Acto Legislativo 04 2007 y crea la asignación para Agua Potable y Saneamiento Básico y la participación de propósito general, y en su art. 4 establece la distribución Sectorial de los recursos, así:

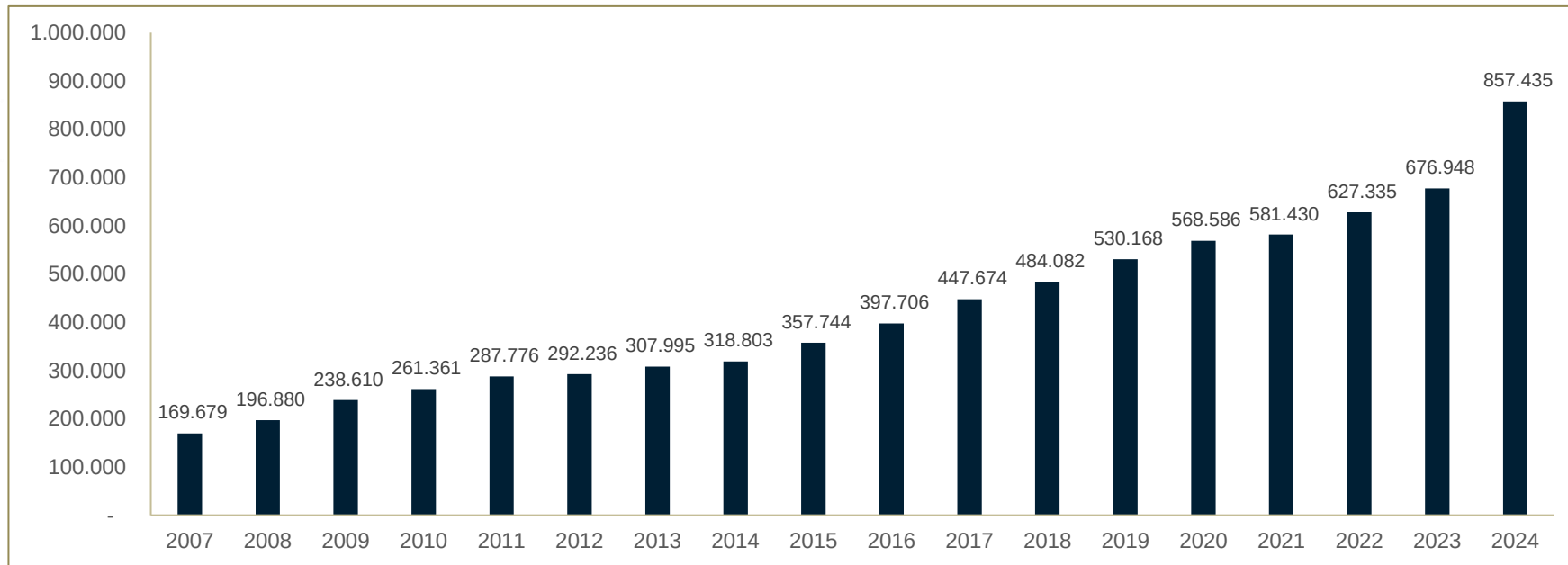
1. Un 58.5% corresponderá a la participación para educación.
2. Un 24.5% corresponderá a la participación para salud.
3. Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico.
4. Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general".

El Sistema General de Participaciones (SGP) de Colombia crece cada año en función del promedio de la variación porcentual de los ingresos corrientes de la Nación (ICN) de los cuatro años anteriores.



SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO

2007 - 2024
(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de SGP educación han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **10%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **27%** con respecto a la vigencia 2023.

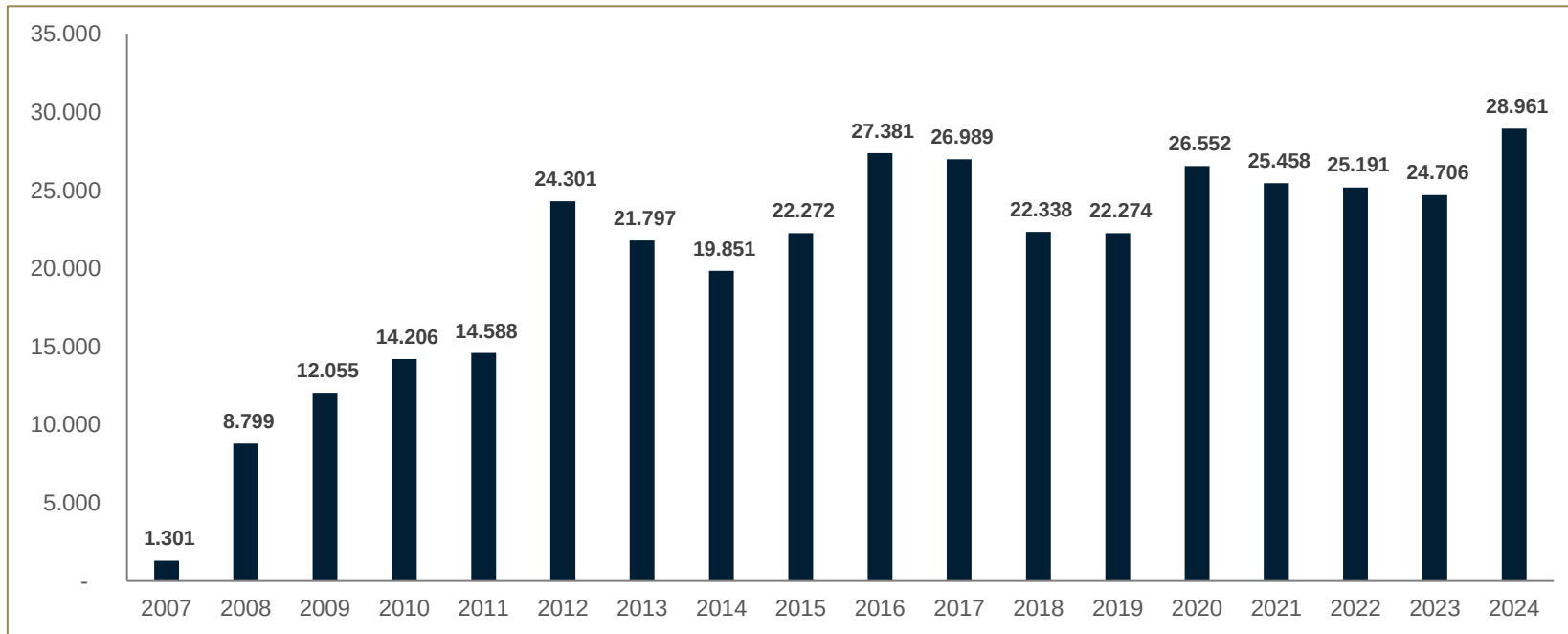
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





SGP CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de SGP calidad han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **9,4%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **17%** con respecto a la vigencia 2023.

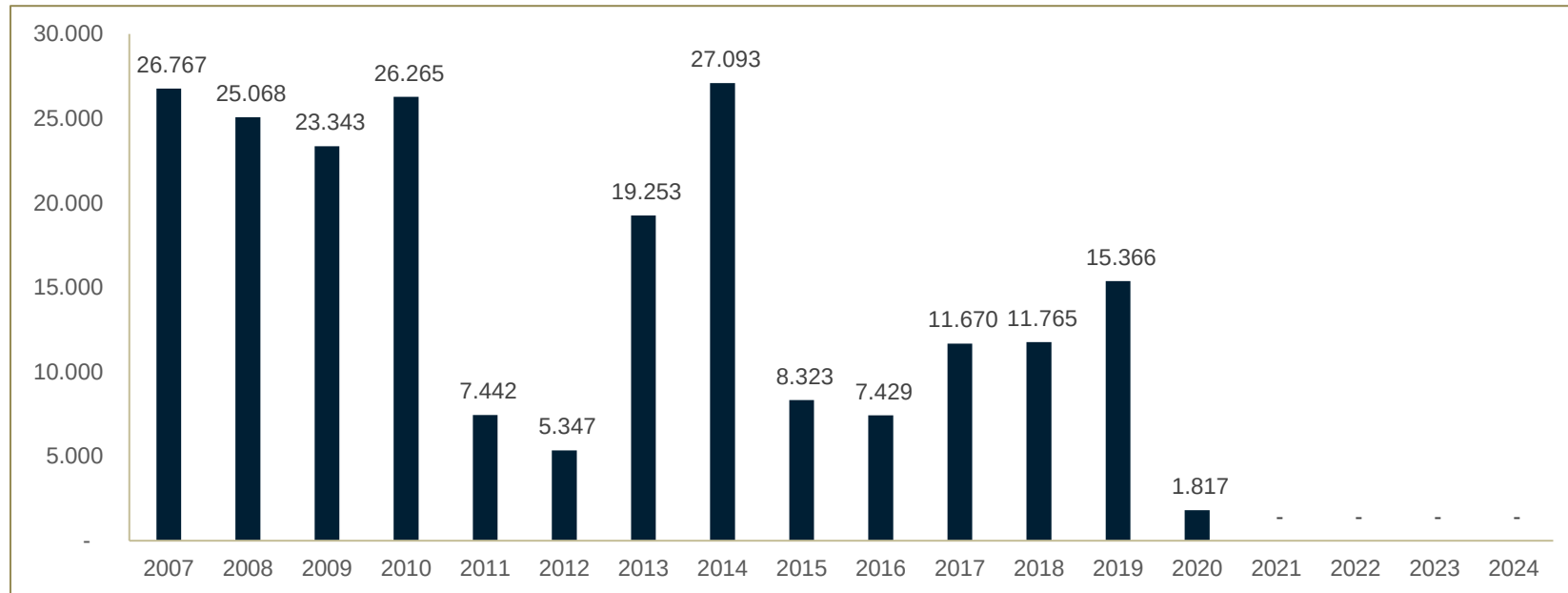
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





SGP OFERTA 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de SGP oferta registraron un crecimiento promedio de 2007 a 2020 de **9%**. Desde la vigencia 2020 la Nación no realiza distribución de estos recursos al distrito.

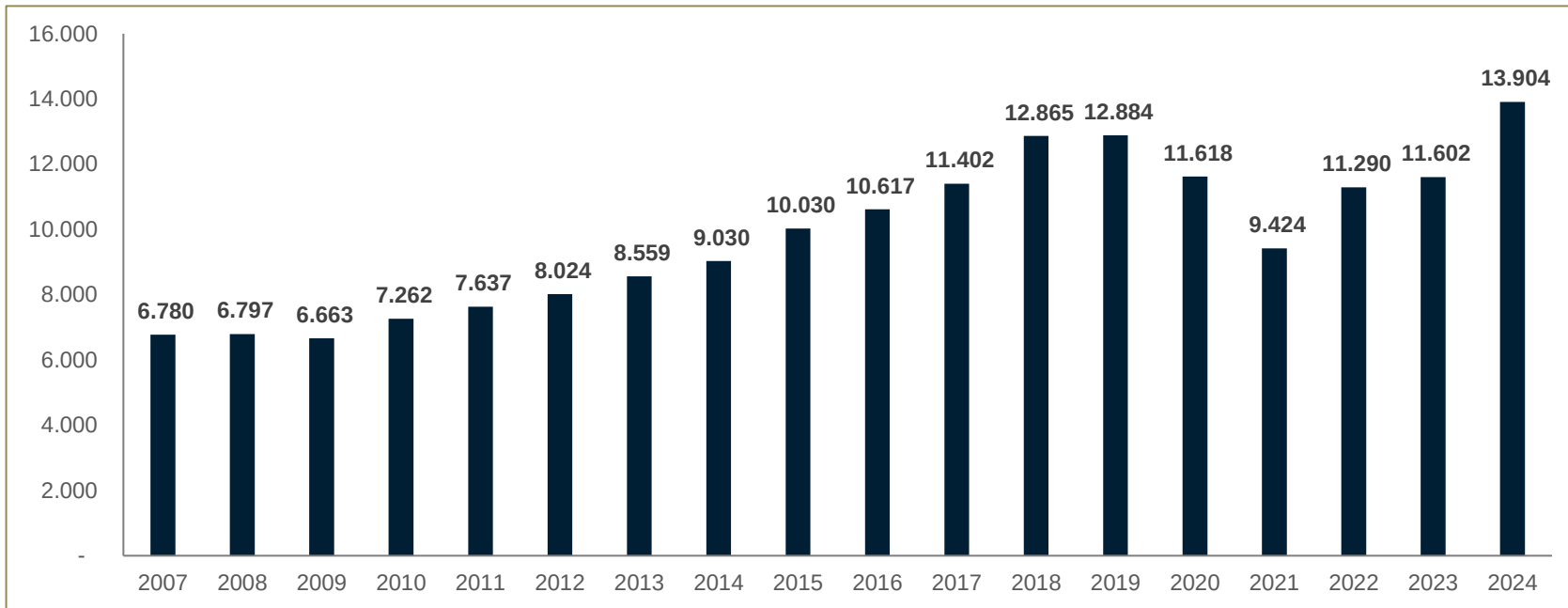
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH

1. Atención a la población pobre no asegurada.
2. Urgencias y atención básicas.
3. Para funcionamiento de hospitales
4. Dotación y mantenimiento de equipos



SGP SALUD PUBLICA 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de SGP salud publica han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **4,7%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **20%** con respecto a la vigencia 2023.

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH

Acciones e Intervenciones colectivas en Salud (PIC)

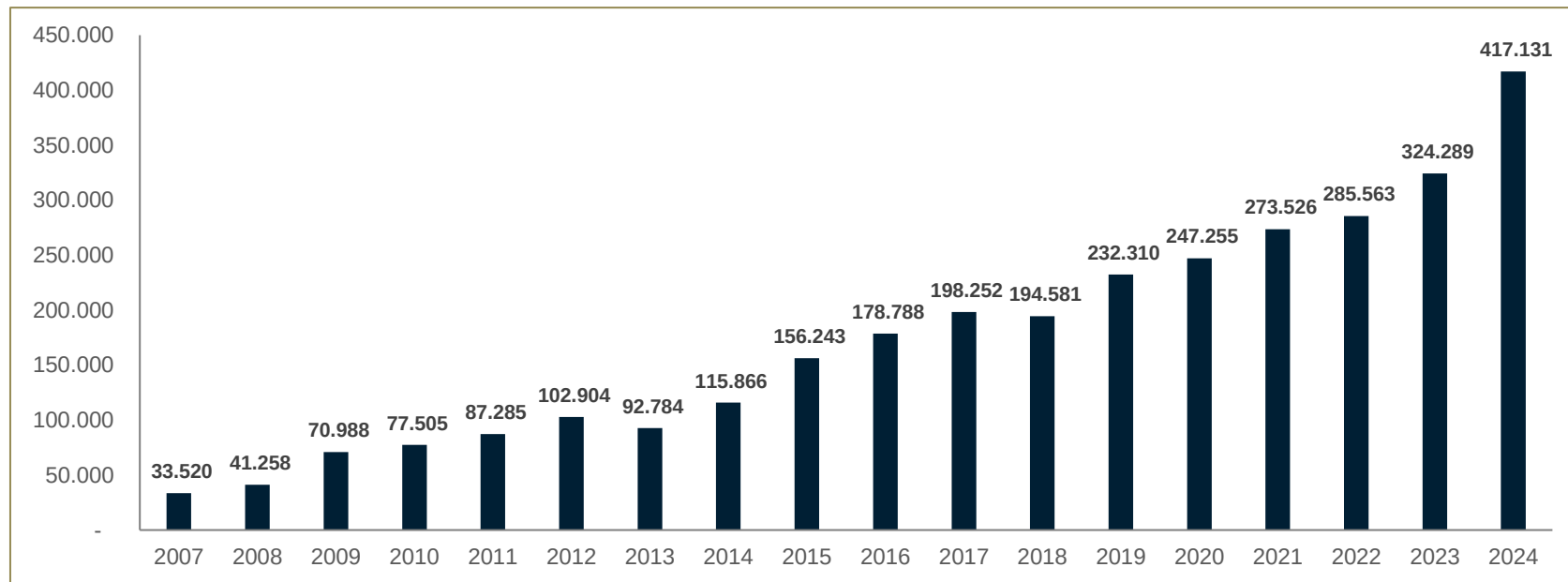
1. Vigilancia en salud pública
2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
3. Salud ambiental
4. Educación y participación ciudadana
5. Salud materno - infantil





SGP REGIMEN SUBSIDIADO 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de SGP régimen subsidiado han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **17%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **29%** con respecto a la vigencia 2023.

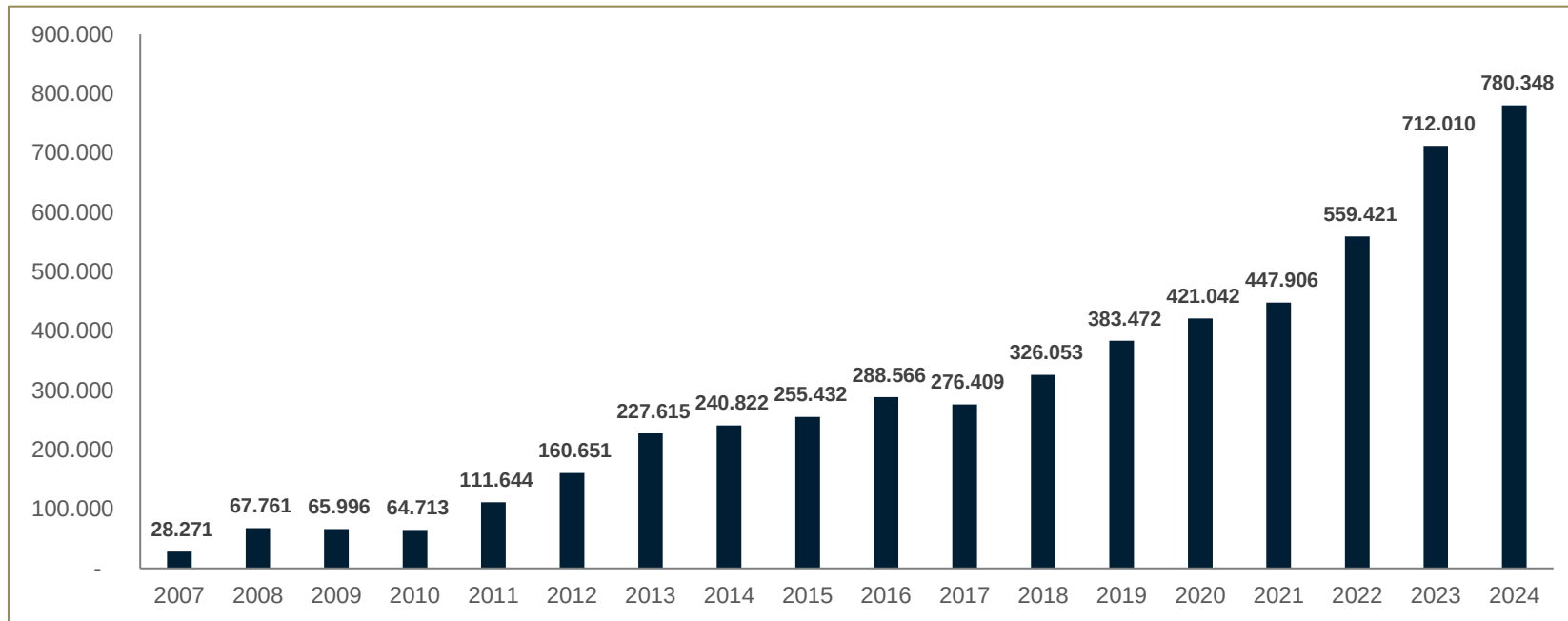
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





RECURSOS ADRES 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de recursos ADRES antes Fosyga, han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **25%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **10%** con respecto a la vigencia 2023.

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





SGP AGUA POTABLE 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de SGP agua potable han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **8,5%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **43%** con respecto a la vigencia 2023.

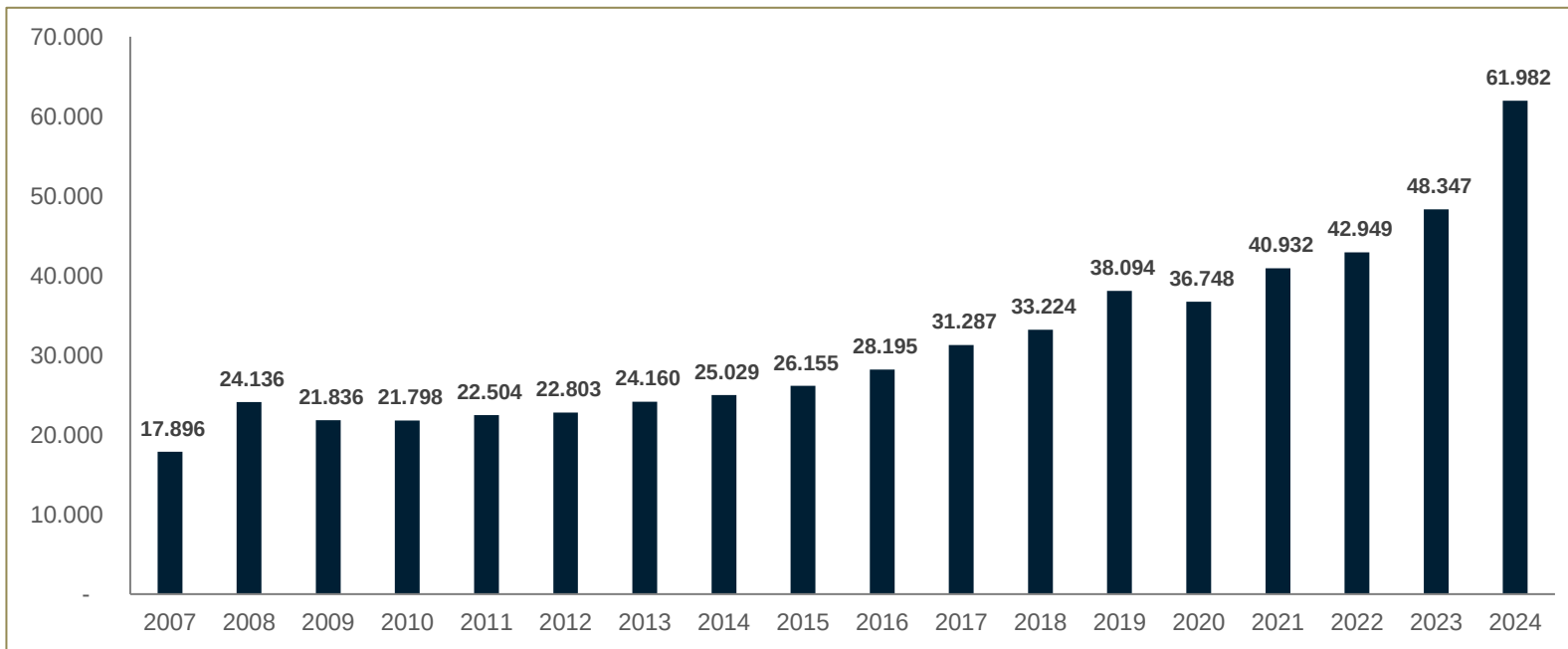
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





SGP PROPÓSITO GENERAL 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias de SGP propósito general han registrado un crecimiento promedio en las últimas dieciocho vigencias fiscales de **8%**. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **28%** con respecto a la vigencia 2023.

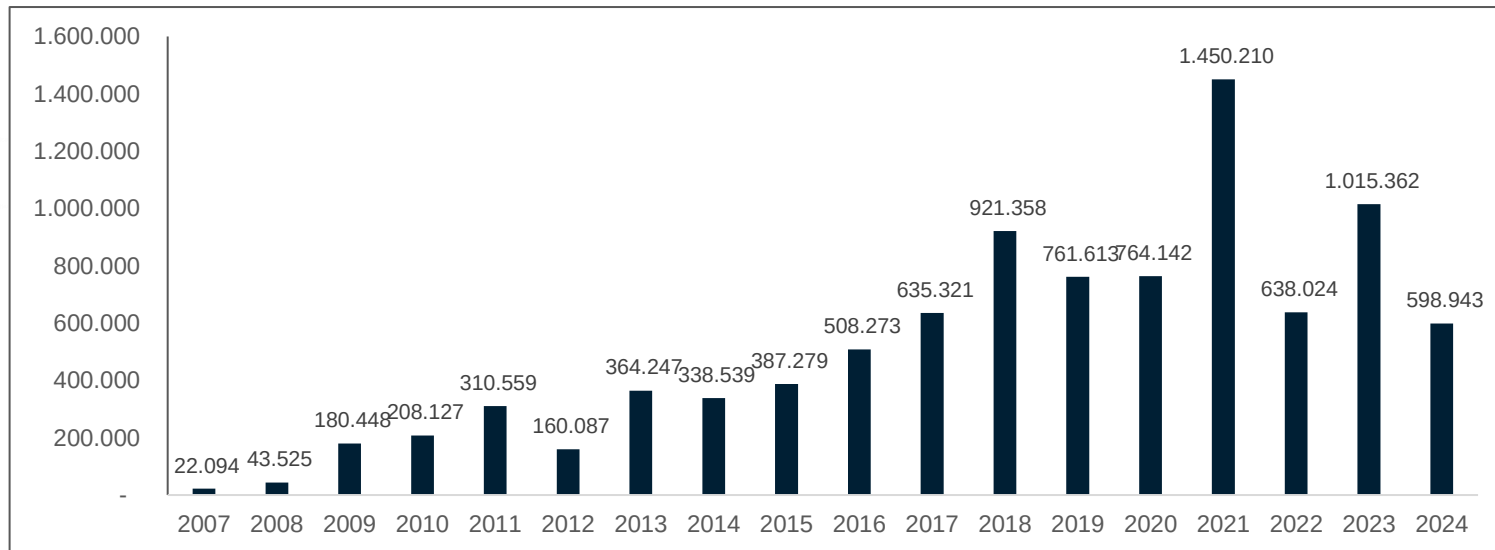
Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SDH





COMPORTAMIENTO INGRESOS DE CAPITAL 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



INGRESOS DE CAPITAL

1. Cofinanciación
2. Recursos del Crédito
3. Recursos del Balance
4. Rendimientos
5. Donaciones
6. Desahorro FONPET
7. Reintegros

Los Recursos de Capital son aquellos ingresos que tienen carácter ocasional o no recurrentes provenientes de desembolso de créditos, rendimientos financieros, cofinanciaciones, donaciones, recursos del balance, etc. Estos ingresos al no ser recurrentes presentan cambios dependiendo de los cronogramas de desembolsos de créditos y de la constitución de recursos del balance.

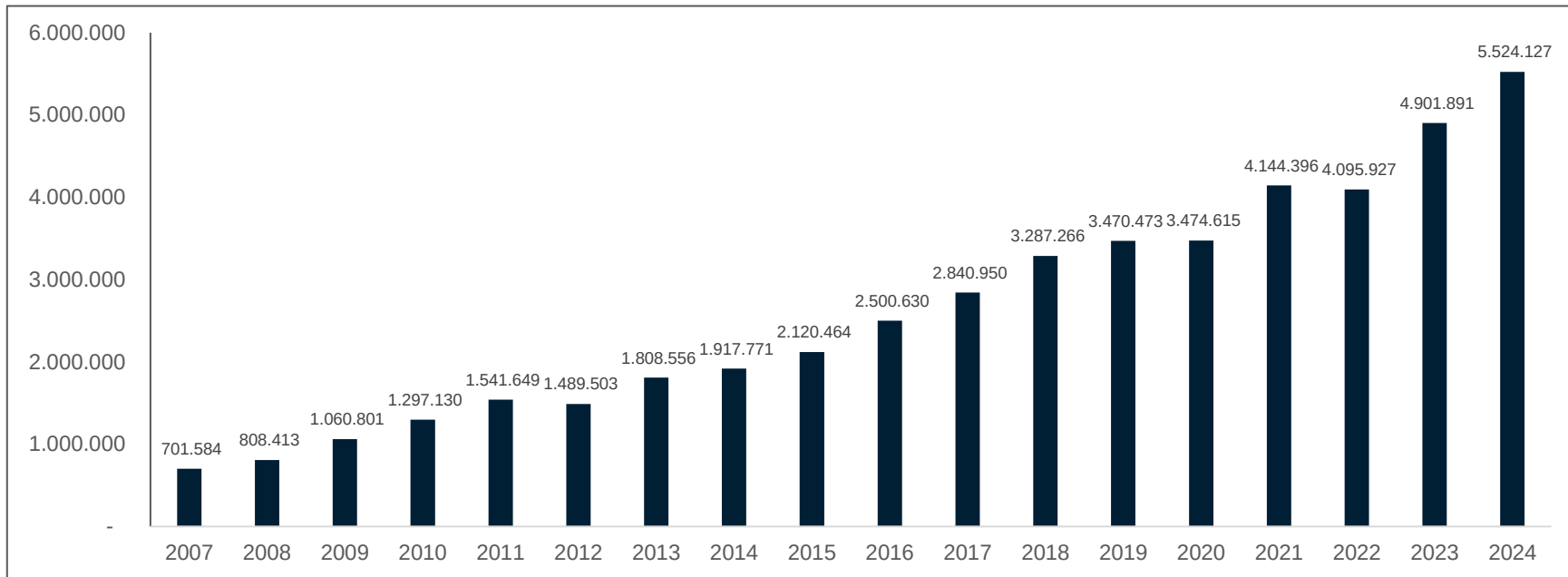


2.2 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS GASTOS 2007 - 2024



COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS TOTALES 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)

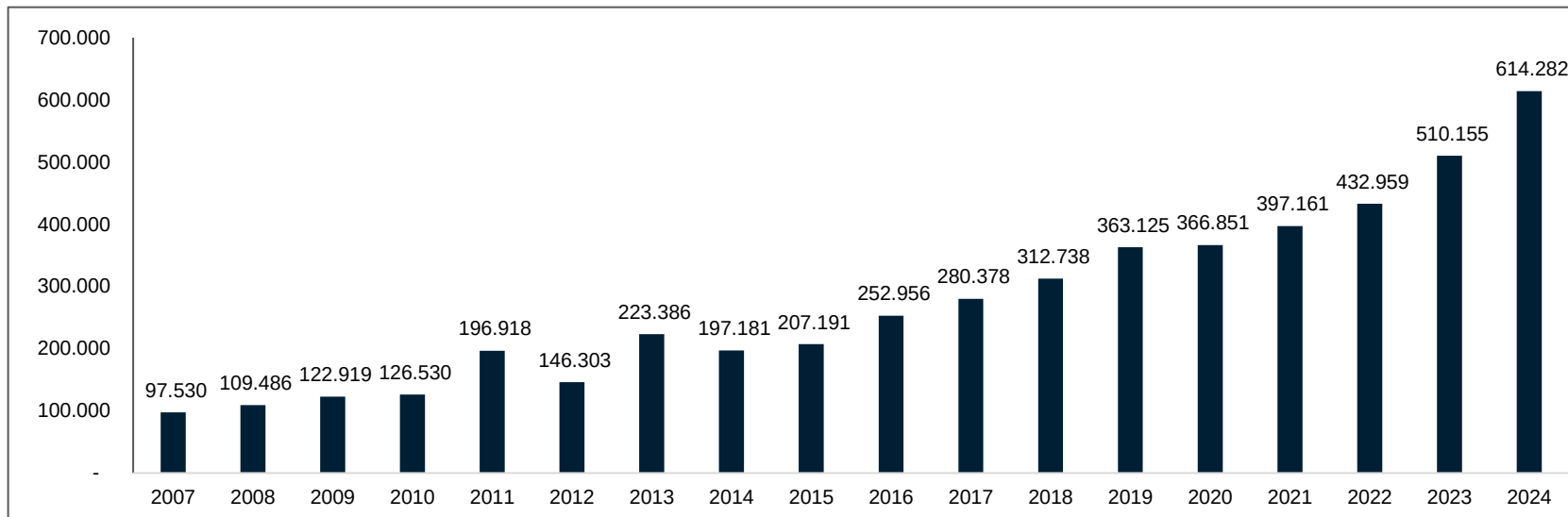


Los gastos totales han registrado un crecimiento de **13,3%** en promedio durante las últimas dieciocho vigencias fiscales, en especial los gastos destinados a la inversión, lo cual se ha traducido en el incremento del nivel de infraestructura y dotación social. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **13%** con respecto a la vigencia 2023.



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)

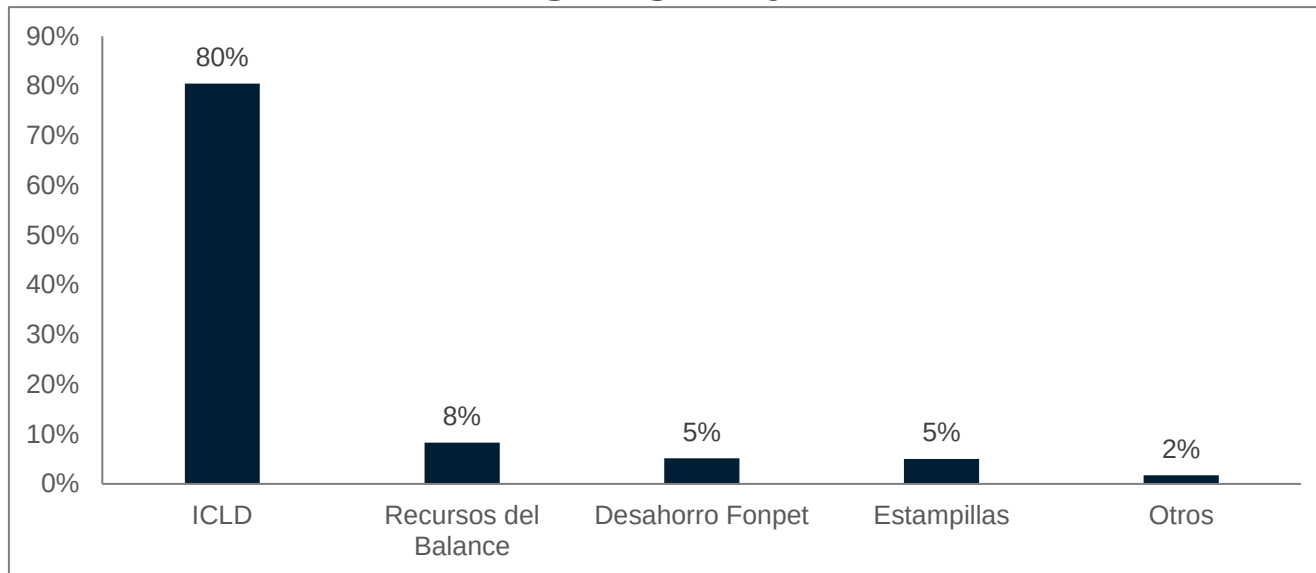


Los gastos de funcionamiento han registrado un aumento de **13%**, en promedio durante las últimas dieciocho vigencias fiscales, aumento marcado principalmente por la asunción de los gastos pensionales de la E.D.T., la bonificación y la dotación tecnológica en los sistemas de información y atención al ciudadano. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **20%** con respecto a la vigencia 2023.

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos SDH



FINANCIACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2024

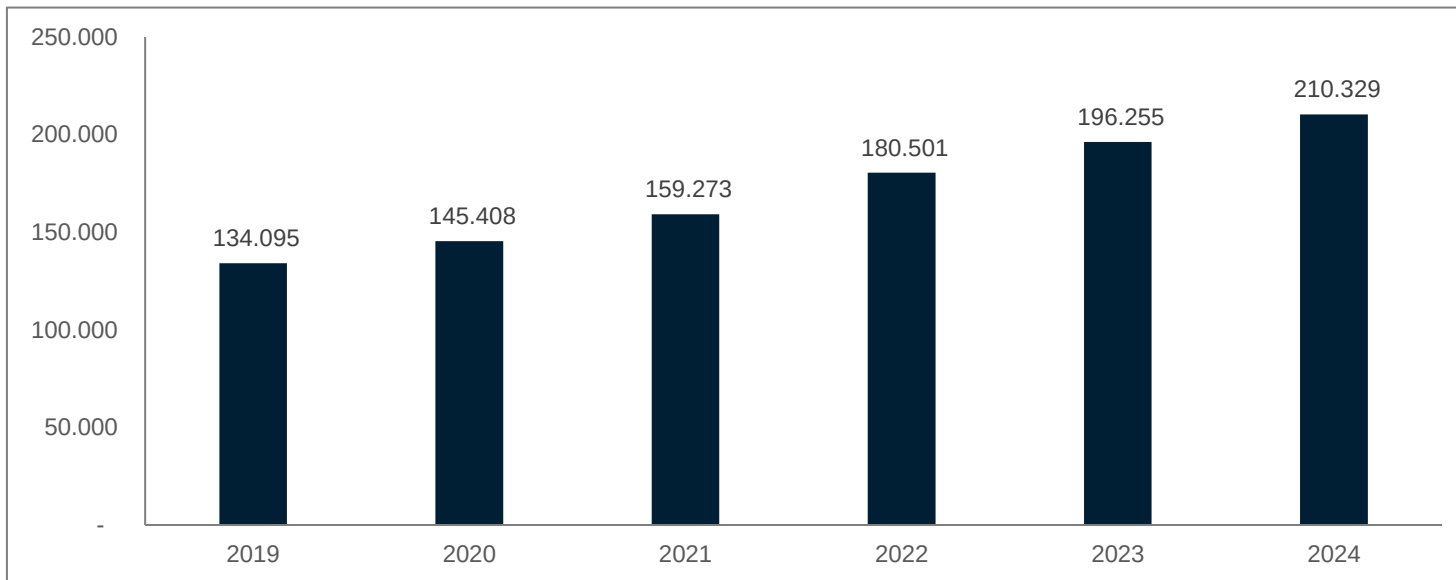


Los gastos de funcionamiento en la vigencia 2024 estuvieron financiados en un 80% con recursos de ICLD, 8% con recursos del balance, 5% con recursos del Fonpet, 5% con el 20% del recaudo de las estampillas, y el 2% restante con rendimientos financieros, reintegros, cuotas partes pensionales y 10% de Impuesto a la Telefonía.



GASTOS DE PERSONAL 2019 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



Los gastos de personal han registrado un aumento de **9,4%**, en promedio durante las últimas seis vigencias fiscales. En la vigencia 2024 tuvo una variación del 7% con respecto a la vigencia 2023.

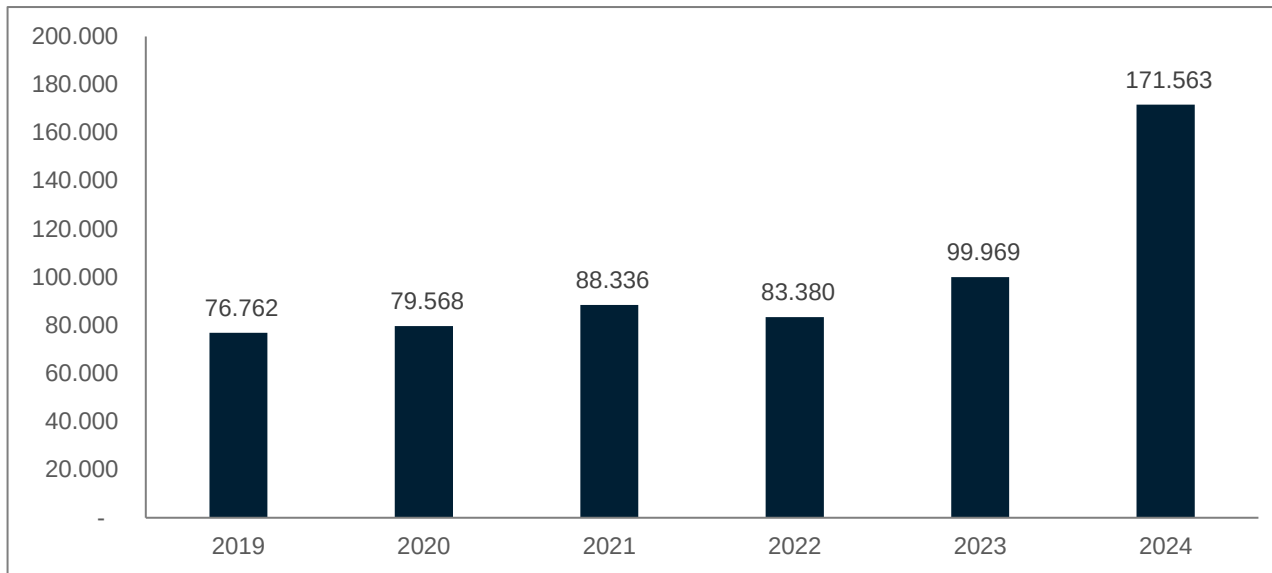
Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos SDH





GASTOS DE GENERALES 2019 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



Los gastos generales han registrado un aumento de **20%**, en promedio durante las últimas seis vigencias fiscales. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **72%** con respecto a la vigencia 2023.

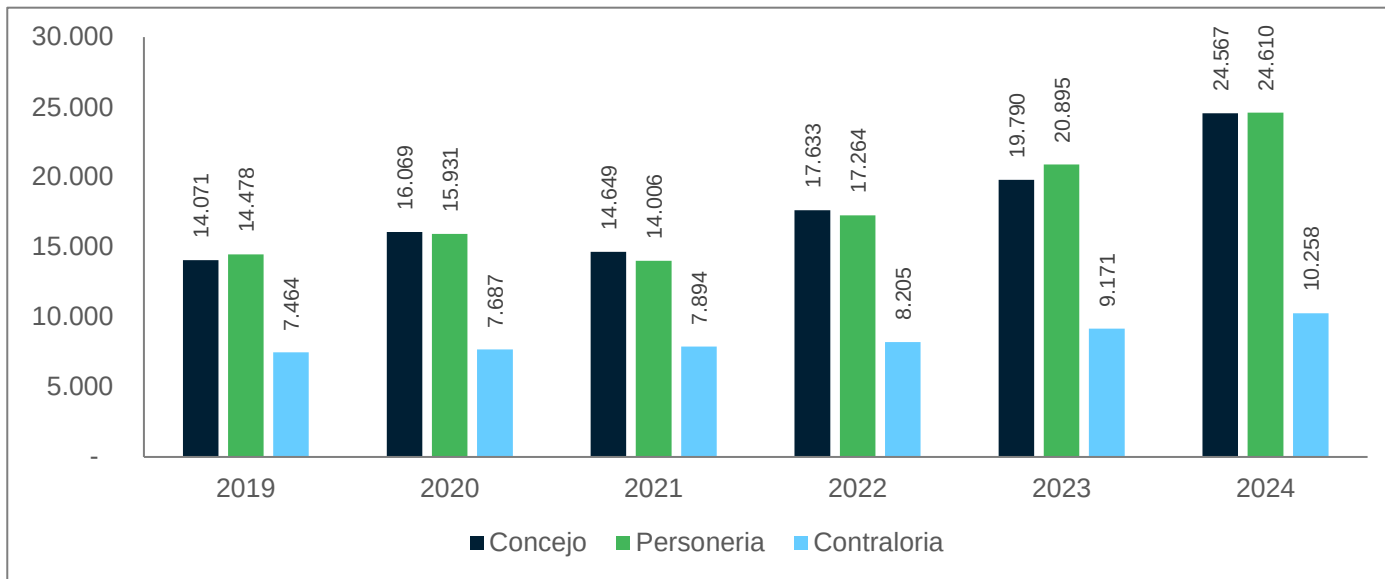
Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos SDH





TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL 2019 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias a los entes de control han registrado un aumento de **11%**, en promedio durante las últimas seis vigencias fiscales. Hacen parte de este rubro las transferencias al Concejo, a la Personería y a la Contraloría. En la vigencia 2024 estas tuvieron una variación del **19%** con respecto a la vigencia 2023.

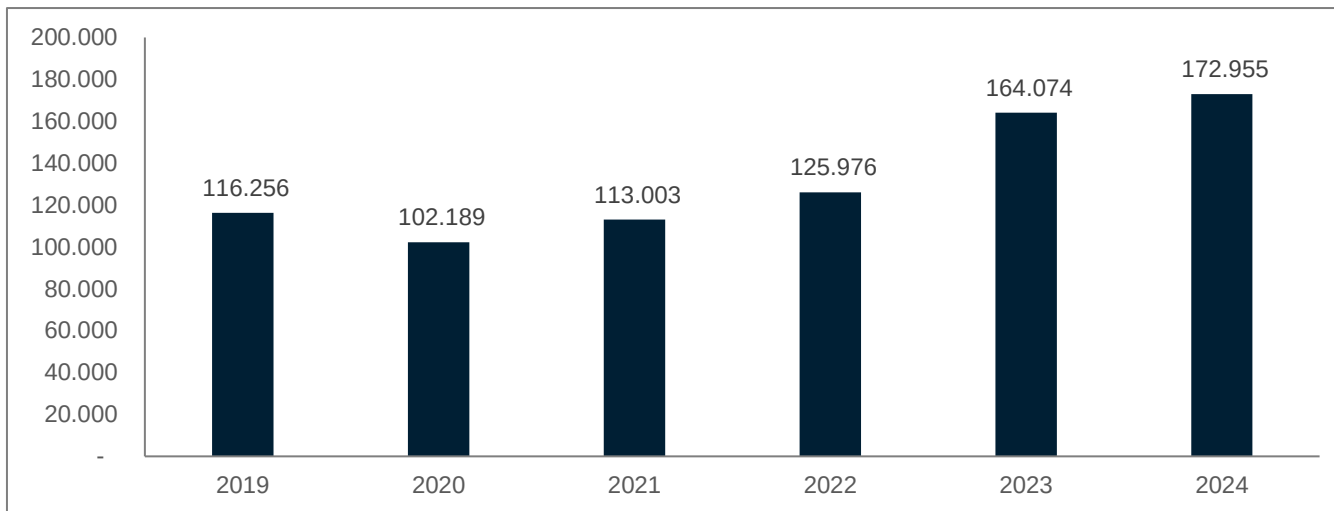
Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos SDH





OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2019 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



Las transferencias corrientes han registrado un aumento de **9%** en promedio durante las últimas seis vigencias fiscales. Hacen parte de este rubro las transferencias al fondo de Pensiones Territoriales, al Fondo de Desarrollo Local y Otras Transferencias. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **5%** con respecto a la vigencia 2023.

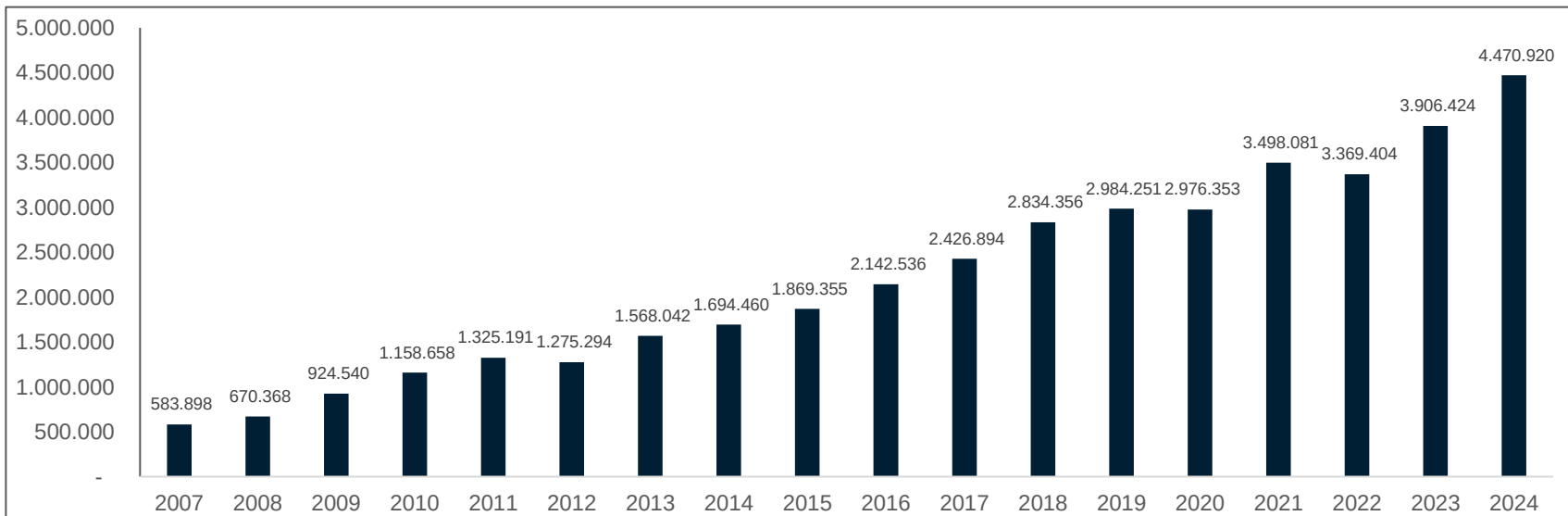
Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos SDH





GASTOS DE INVERSIÓN 2007 – 2024

(Cifras en millones de pesos)



La evolución de los gastos de inversión en la ciudad ha sido un factor importante para fortalecer la confianza de contribuyentes, inversionistas nacionales e internacionales, actores fundamentales para mantener la dinámica de crecimiento en la ejecución del nuevo Plan de Desarrollo, estos han registrado un aumento de **13%**, en promedio durante las últimas dieciocho vigencias fiscales. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **15%** con respecto a la vigencia 2023.



INVERSIÓN POR SECTORES 2024

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejecucion	Part %
INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL + FONDOS	4.470.920	100%
Salud	1.358.821	30,4%
Educación	1.179.656	26,4%
Transporte	340.837	7,6%
Agua Potable	307.140	6,9%
Ambiente	253.147	5,7%
Equipamiento	197.617	4,4%
Grupos Vulnerables	168.809	3,8%
Fortalecimiento Institucional	156.508	3,5%
Justicia	151.712	3,4%
Otros Servicios Públicos	77.231	1,7%
Deporte	76.388	1,7%
Cultura	71.628	1,6%
Prevención y Atención de Desastres	40.638	0,9%
Vivienda	31.579	0,7%
Promoción Del Desarrollo	27.337	0,6%
Centros De Reclusión	25.064	0,6%
Desarrollo Comunitario	6.809	0,2%

En la inversión de la vigencia 2024 el 30,4% se destino al Sector Salud, el 26,4% al Sector Educación, el 7,6% al Sector Transporte, el 6,9% en Agua Potable, el 5,7% a la conservación del Medio Ambiente, el 4,4% al equipamiento de la ciudad, el 3,8% a la atención de grupos vulnerables, el 3,5% al fortalecimiento institucional, el 3,4% al fortalecimiento de la seguridad y la justicia y el 8% restante en otros sectores.

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





FINANCIACION DE LA INVERSIÓN 2024

(Cifras en millones de pesos)

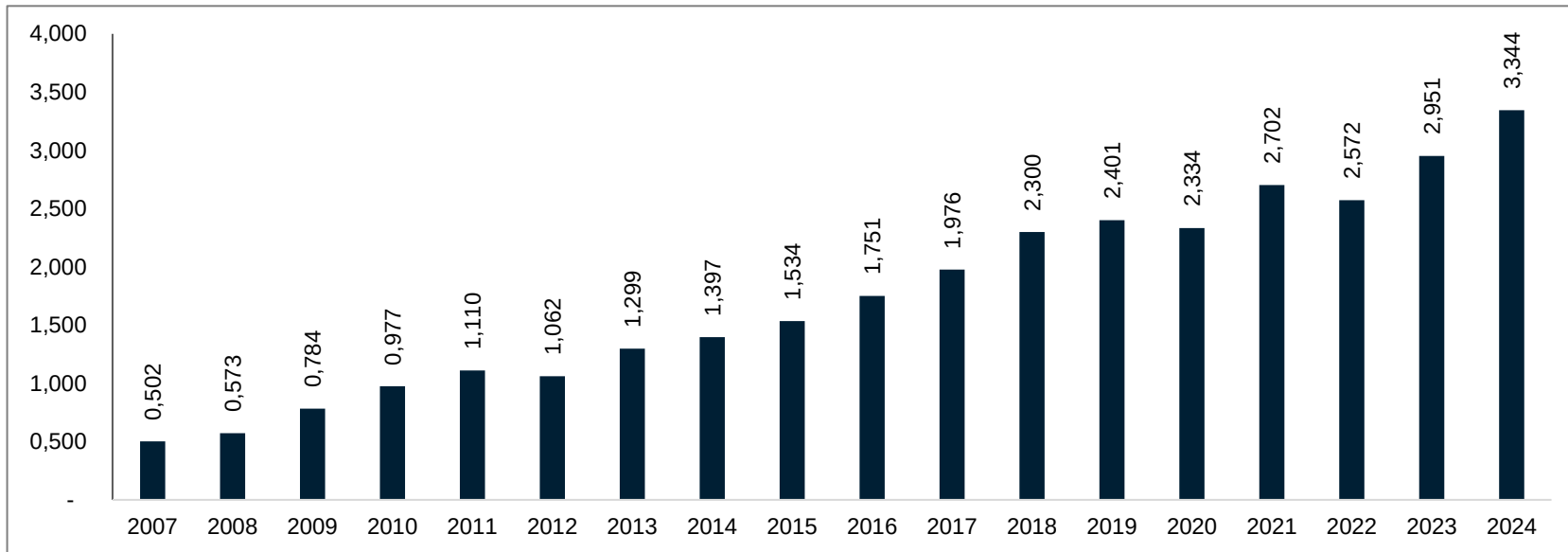
Renta	Financiación	Part %
Sistema General de Participación	1.423.732	31,84%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.092.586	24,44%
Transferencias corrientes Nación y Otros	960.734	21,49%
Recursos del Balance, rendimientos y reintegros	353.626	7,91%
Estampillas	125.684	2,81%
Aporte Subsidios	124.896	2,79%
Alumbrado Publico	121.897	2,73%
Regalías Triple A	64.515	1,44%
Sobretasa a la Gasolina	51.788	1,16%
Crédito Findeter	36.958	0,83%
Peaje	31.285	0,70%
Sobretasa Bomberil	24.585	0,55%
Comparendos	18.752	0,42%
Impuesto a la telefonía	14.931	0,33%
Contraprestación portuaria	13.062	0,29%
Plusvalía	2.955	0,07%
Arrendamiento -Antenas	2.367	0,05%
Venta de servicios bomberos	1.718	0,04%
Impuesto a Gasoductos	1.545	0,03%
Espectáculos públicos	1.176	0,03%
Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos	774	0,02%
Compensación Económica	725	0,02%
Publicidad exterior visual	630	0,01%

La inversión en la vigencia 2024 estuvo financiada en un 32% con SGP, 24% con ICLD, 22% con transferencias corrientes de la nación y otros, 8% con recursos del balance, rendimientos y reintegros, 3% con estampillas, 3% con aporte subsidios, 3% con Alumbrado Público, 1% con Regalías Triple A y el 4% restante con recursos de crédito y otras rentas propias de destinación específica.



INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)

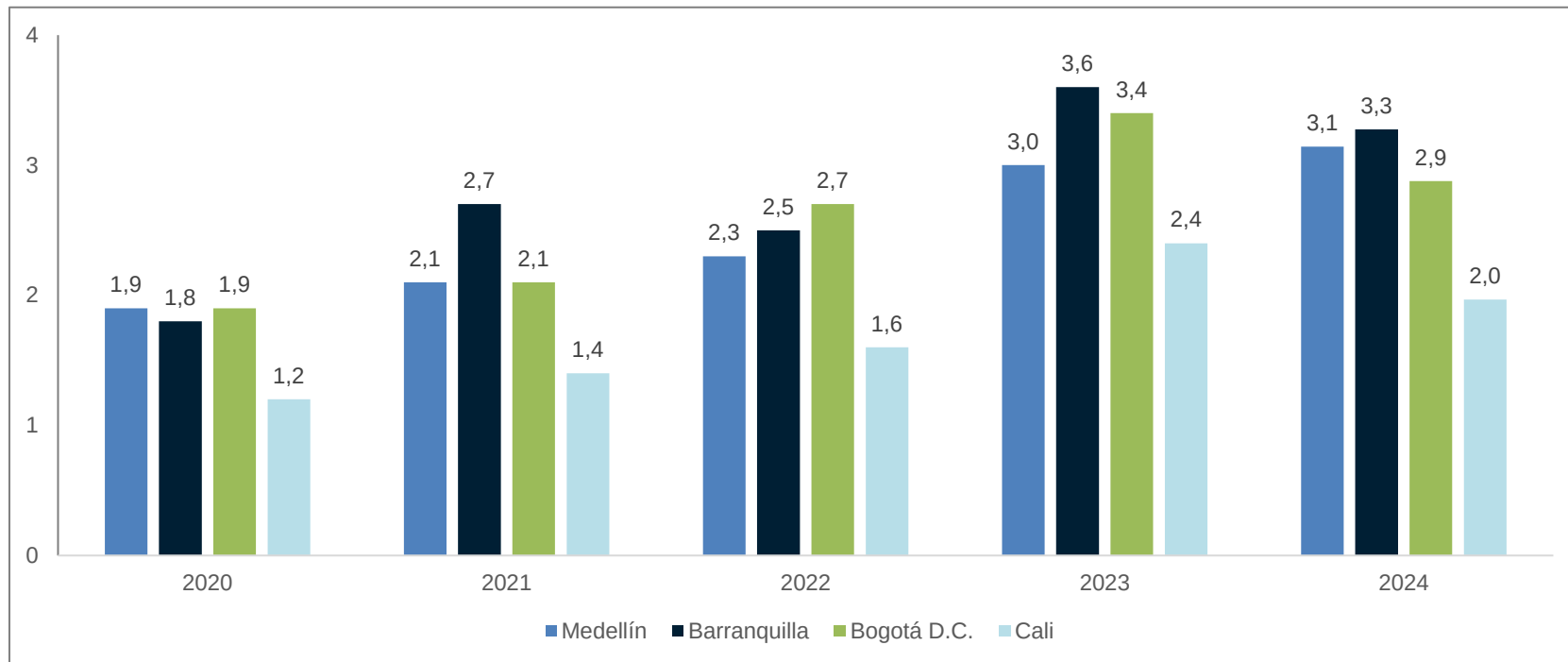


La inversión per cápita es un cálculo que se realiza para determinar la inversión promedio por cada uno de los habitantes de la ciudad. Este cálculo se obtiene dividiendo la inversión total entre la población de la ciudad de Barranquilla. La inversión Pública Per cápita ha registrado un crecimiento promedio de **12,3%** durante las últimas dieciocho vigencias fiscales. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **13%** con respecto a la vigencia 2023.



INVERSIÓN PER CÁPITA PRINCIPALES CIUDADES 2020- 2024

(Cifras en millones de pesos)



En comparación con las principales ciudades del país, Barranquilla se ubica como la ciudad con mayor índice de inversión per cápita.

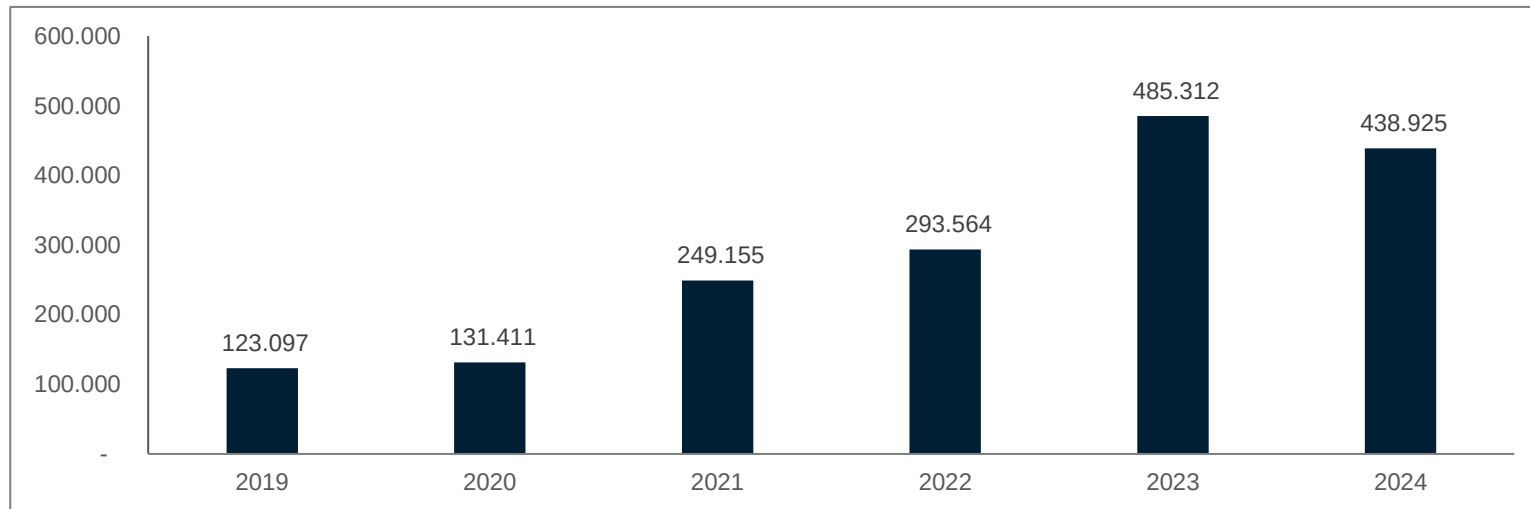
Fuente: CHIP, DANE - CNPV actualización PosCovid.





SERVICIO DE LA DEUDA 2019 - 2024

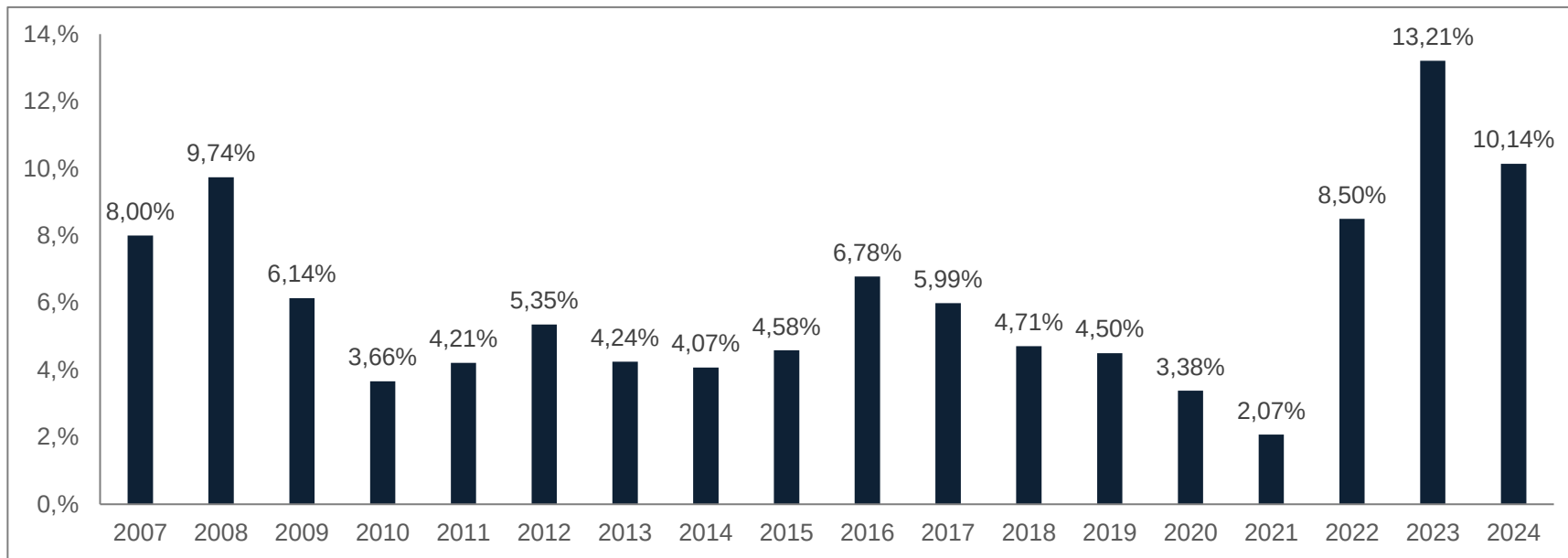
(Cifras en millones de pesos)



El incremento del servicio de la deuda refleja el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que concentró la amortización de los créditos con las entidades financieras entre los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Lo anterior se presentó por el comportamiento de los indicadores de referencia. En la vigencia 2024 tuvo una variación del **10%** con respecto a la vigencia 2023.



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR DE REFERENCIA DTF

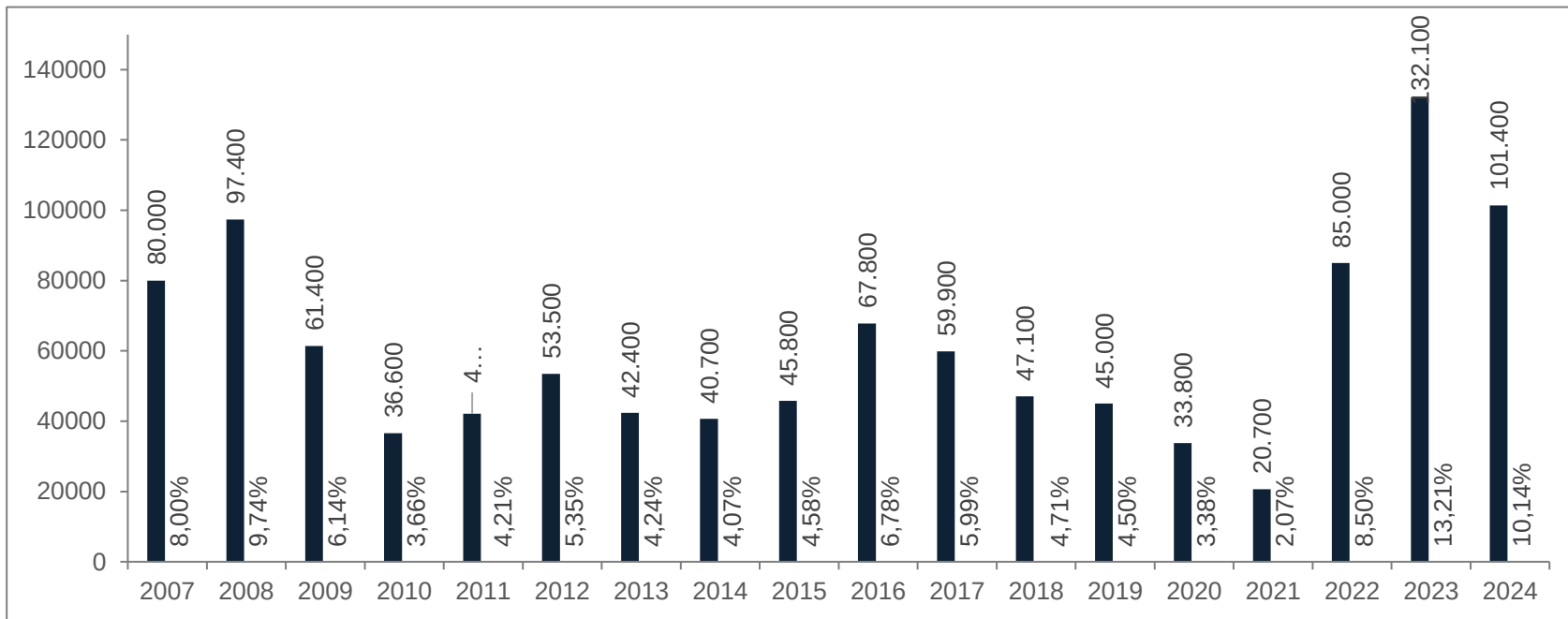


La Gráfica muestra el comportamiento del indicador de referencia DTF durante las últimas dieciocho vigencias fiscales y se puede observar que el indicador ha aumentado en las últimas 3 vigencias, lo que se traduce en un incremento del costo de la deuda financiera, situación que afecta la disponibilidad de recursos para destinarlos a proyectos de inversión en el corto y mediano plazo. En la próxima gráfica se muestra en valores absolutos cuánto le cuesta cada \$ DEIP.

Fuente: Banco de la República



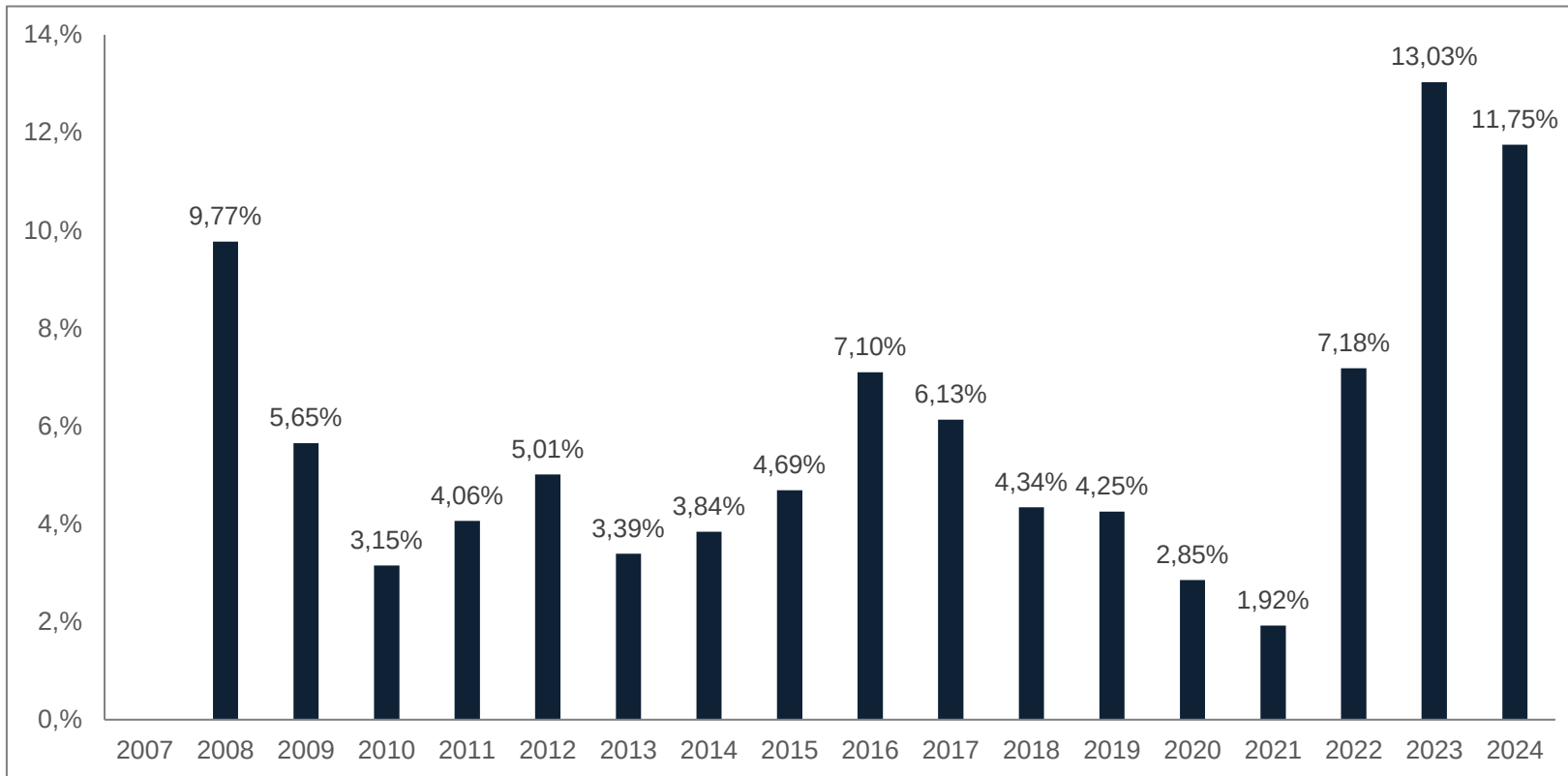
VARIACIÓN DEL COSTO DE LA DEUDA EN VALORES ABSOLUTOS - DTF



La gráfica muestra la variación histórica en valores absolutos del costo anual de captar en el mercado financiero el monto de un millón de pesos moneda legal colombiana; en el 2007 ascendía en promedio \$80,000 y en 2024 costo \$101,400.



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR DE REFERENCIA IBR



Fuente: Banco de la Republica





PAGOS SERVICIO DE LA DEUDA 2007 - 2024

AÑOS	INTERES	AMORT. CAPITAL	TOTAL CUOTA
2007	-	20.156.000.000	20.156.000.000
2008	28.559.486.182	-	28.559.486.182
2009	13.341.963.746	-	13.341.963.746
2010	11.941.608.756	-	11.941.608.756
2011	19.540.253.751	-	19.540.253.751
2012	27.172.922.009	40.732.962.261	67.905.884.270
2013	9.944.668.318	7.183.827.463	17.128.495.781
2014	16.985.288.793	9.144.402.637	26.129.691.430
2015	24.100.248.562	19.818.075.070	43.918.323.632
2016	38.918.288.404	66.219.870.533	105.138.158.937
2017	54.202.560.006	79.475.373.755	133.677.933.761
2018	69.234.722.979	70.937.475.548	140.172.198.527
2019	94.602.655.128	28.494.366.067	123.097.021.195
2020	101.164.030.660	30.246.958.955	131.410.989.615
2021	81.115.334.852	168.039.367.299	249.154.702.151
2022	193.495.881.843	100.067.983.388	293.563.865.232
2023	340.599.311.774	144.712.383.806	485.311.695.581
2024	346.961.839.167	91.963.194.604	438.925.033.771
TOTAL	1.471.881.064.930	877.192.241.387	2.349.073.306.317

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





ICLD VS. SERVICIO DE LA DEUDA 2007 - 2024

(Cifras en millones de pesos)

AÑOS	ICLD	SERV. DEUDA	%
2007	202.695	20.156	9,9%
2008	239.381	28.559	11,9%
2009	288.438	13.342	4,6%
2010	339.275	11.942	3,5%
2011	370.152	19.540	5,3%
2012	409.259	67.906	16,6%
2013	435.027	17.128	3,9%
2014	469.259	26.130	5,6%
2015	511.562	43.918	8,6%
2016	594.802	105.138	17,7%
2017	696.999	133.678	19,2%
2018	791.929	140.172	17,7%
2019	912.800	123.097	13,5%
2020	817.985	131.411	16,1%
2021	965.588	249.155	25,8%
2022	1.253.959	293.564	23,4%
2023	1.357.897	485.312	35,7%
2024	1.814.703	438.925	24,2%

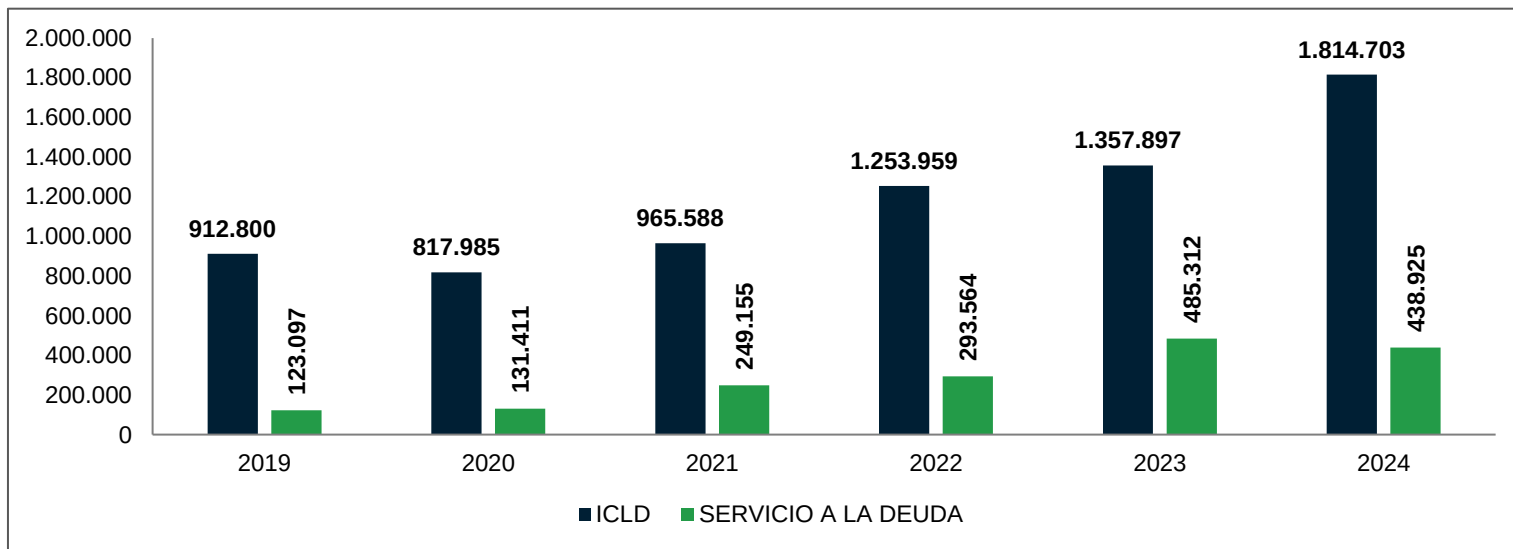
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





SERVICIO DE LA DEUDA VS. ICLD 2019 - 2024

(Cifras en millones de pesos)



AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SD / ICLD	13,5%	16,1%	25,8%	23,4%	35,7%	24,2%

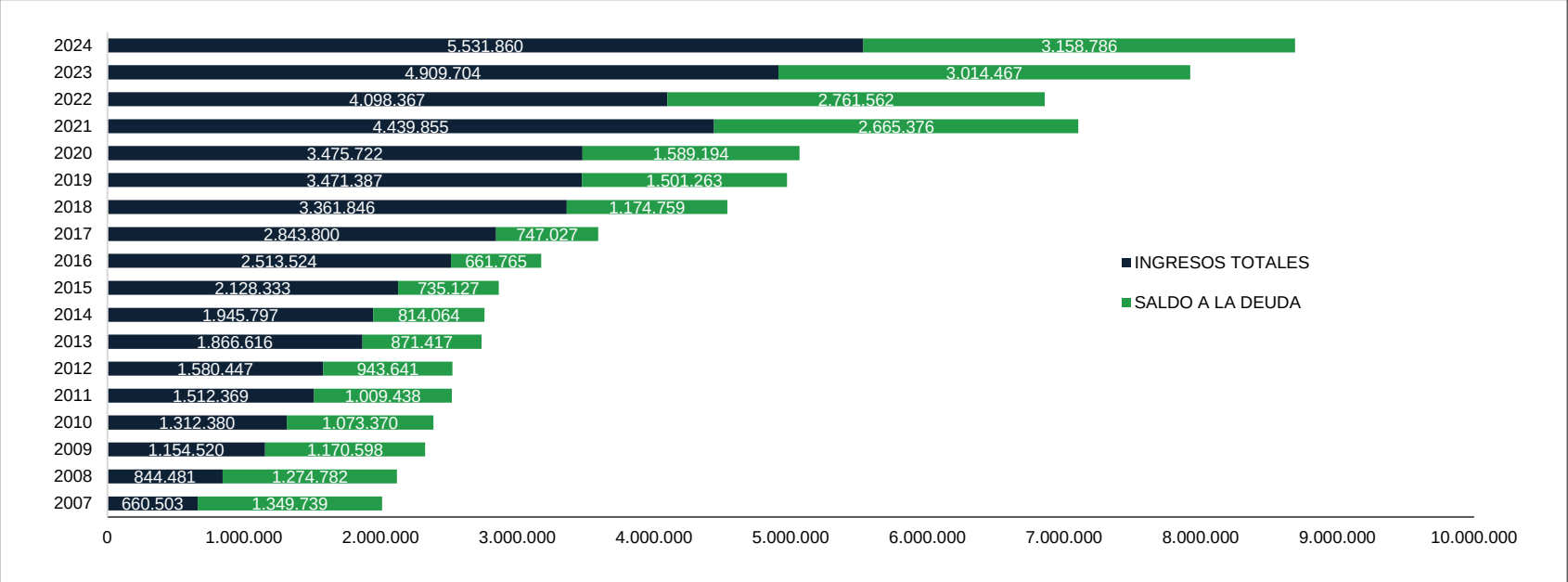
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





INGRESOS TOTALES VS. DEUDA PÚBLICA TOTAL 2007 – 2024

Cifras en millones de pesos



AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
DEUDA/ INGRESOS TOTALES	204,4%	151,0%	101,4%	81,8%	66,7%	59,7%	46,7%	41,8%	34,5%	26,3%	26,3%	34,9%	43,2%	45,7%	60,0%	67,4%	61,4%	57,1%

204,4%

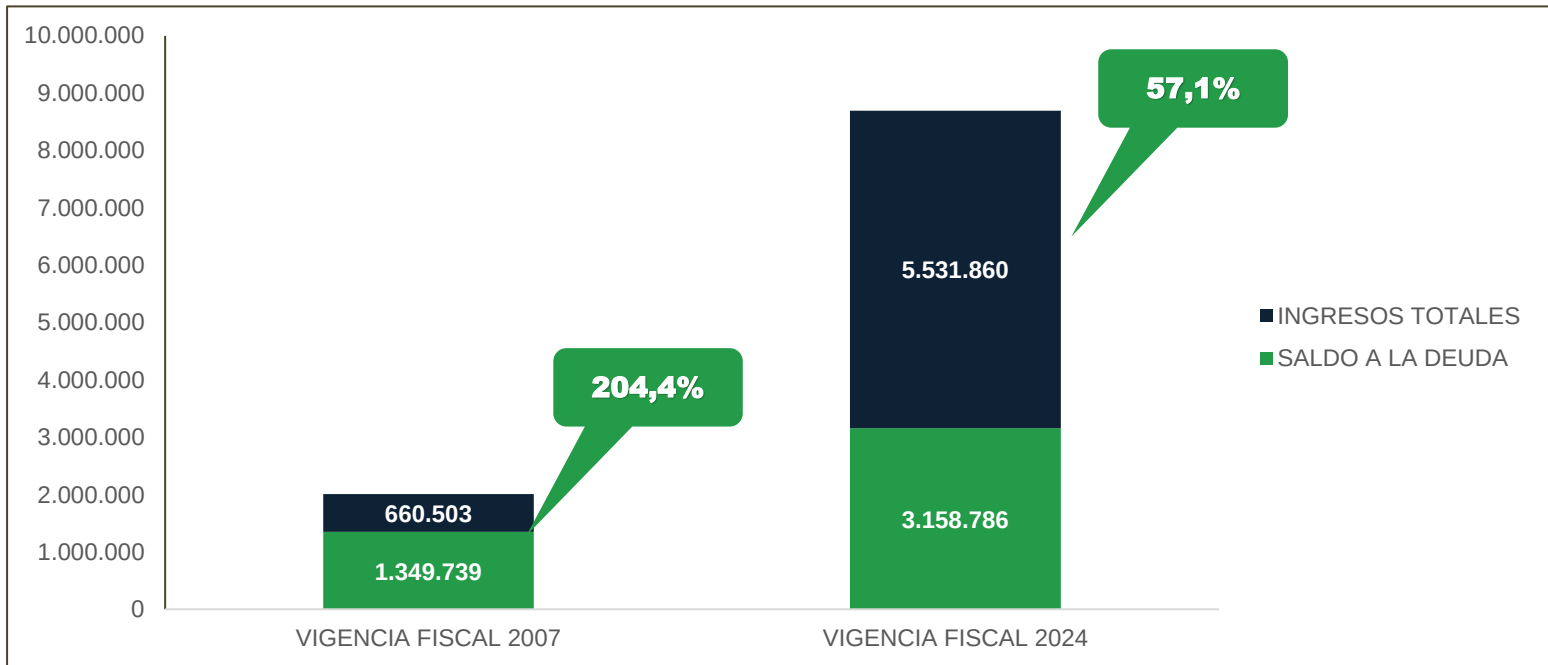
57,1%





SALDO DE LA DEUDA VS. INGRESOS TOTALES VIGENCIA FISCAL 2007 VS. VIGENCIA FISCAL 2024

(Cifras en millones de pesos)



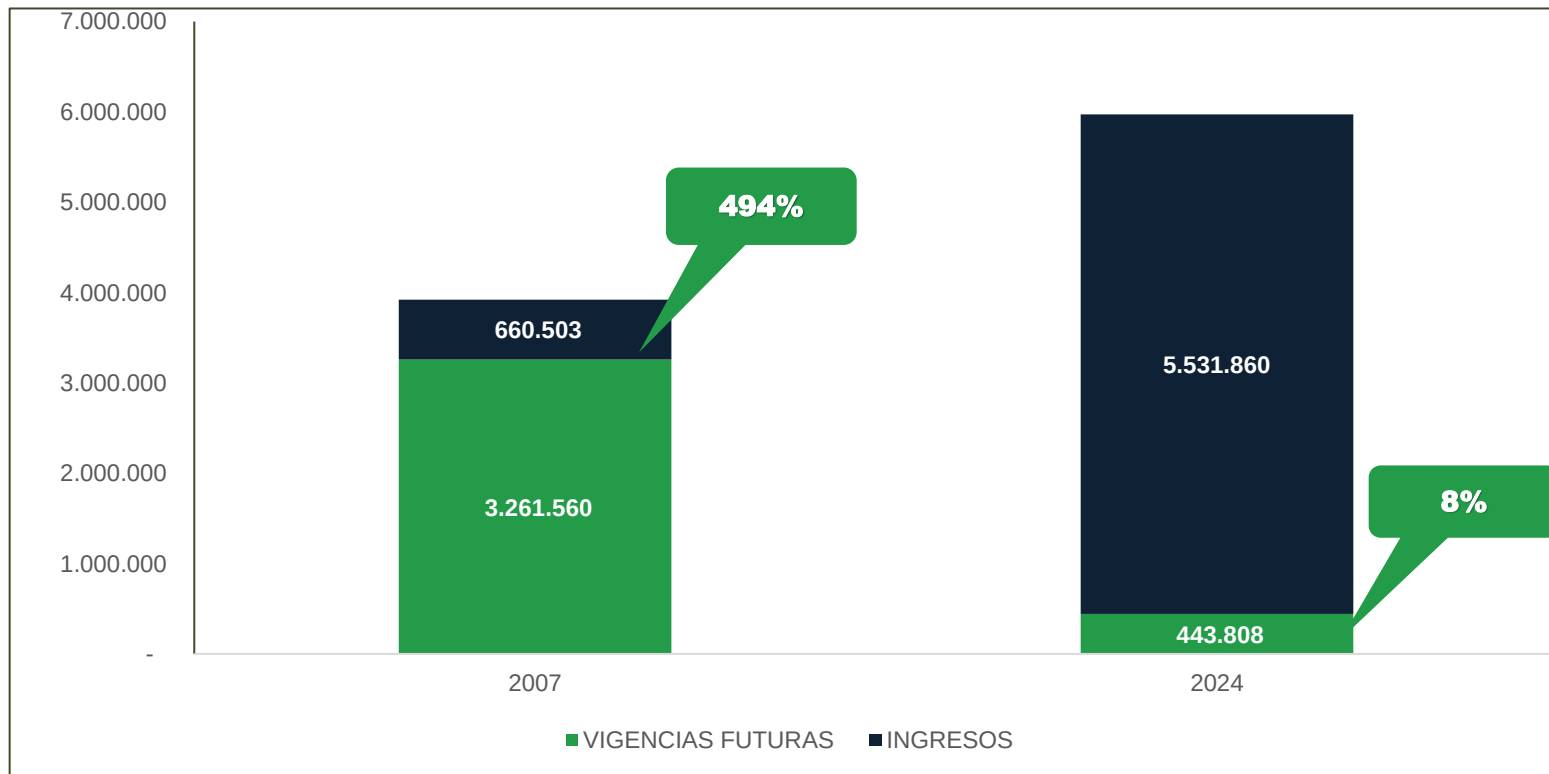
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





VIGENCIAS FUTURAS 2007 VS. 2024

(Cifras en millones de pesos)



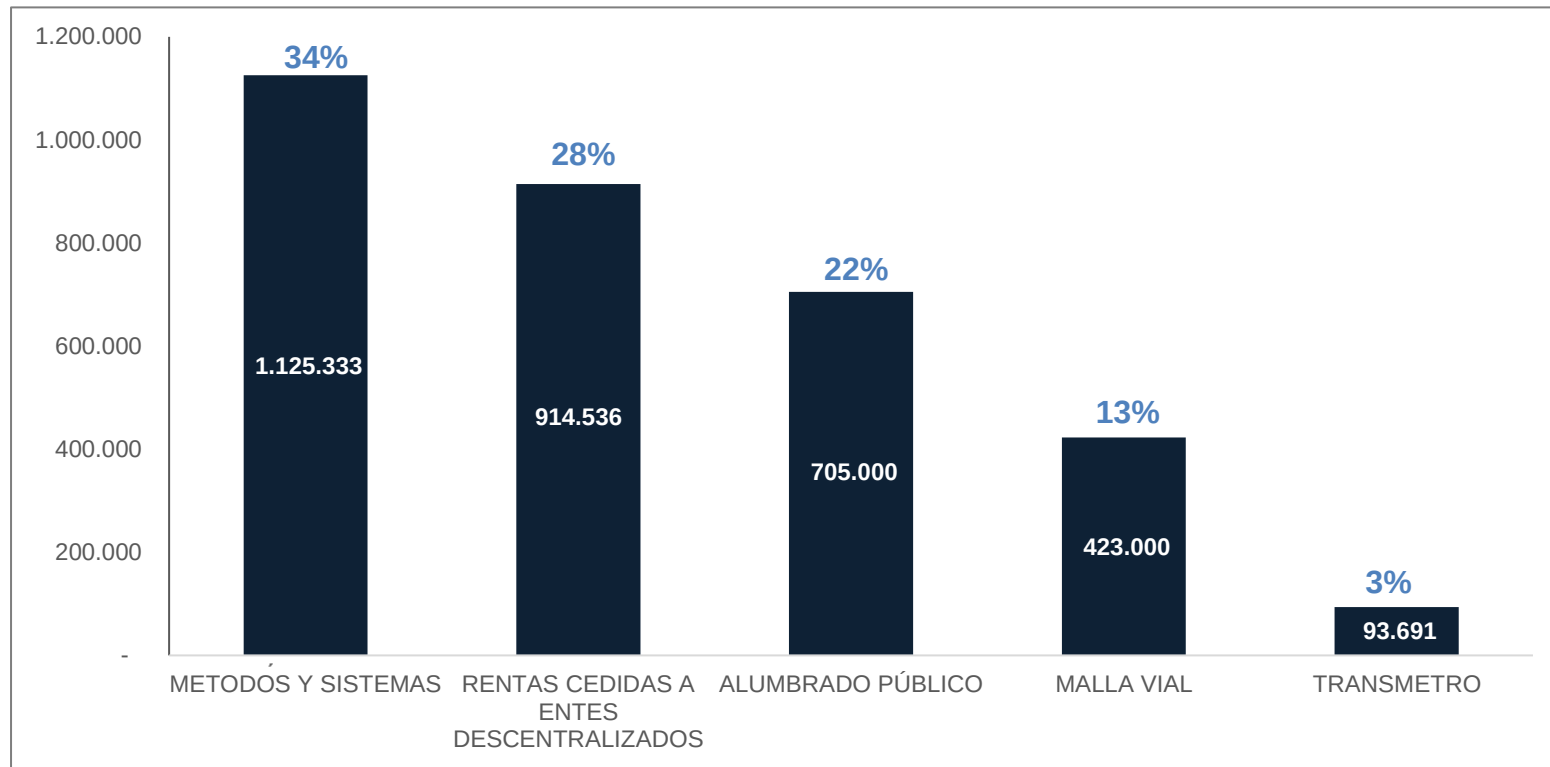
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





DISTRIBUCION DE LAS VIGENCIAS FUTURAS VIGENCIA FISCAL 2007

(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

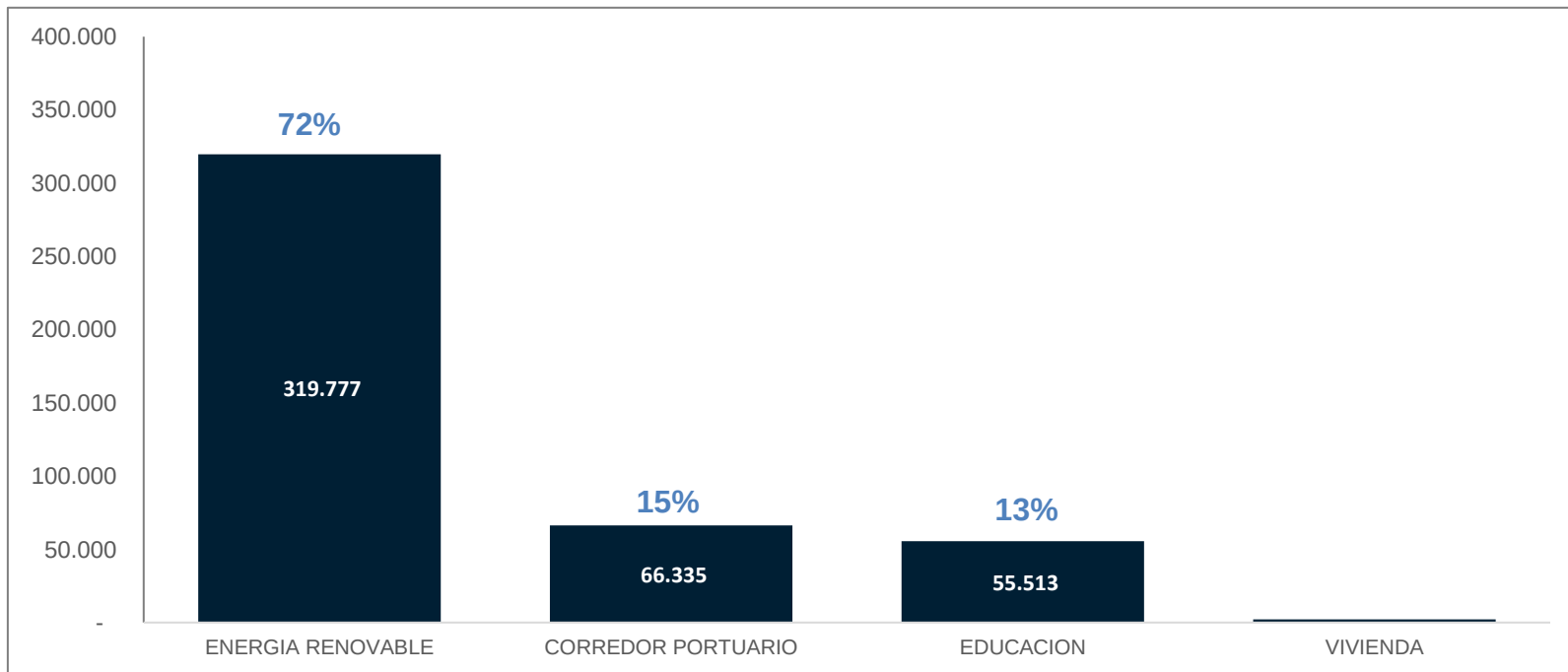




DISTRIBUCION DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

VIGENCIA FISCAL 2024

(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda





SALDO DEUDA POR ENTIDAD ACREEDORA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en millones de pesos)

Entidad Bancaria	Saldo 31/12/2024	Participación
Agencia Francesa de Desarrollo	750.337	23,8%
Bonos	394.366	12,5%
Deutsche Bank	382.205	12,1%
BID	336.547	10,7%
Findeter	289.607	9,2%
Banco Agrario	195.249	6,2%
Bancolombia	181.785	5,8%
Banco Bogotá	128.951	4,1%
Banco Colpatria	106.364	3,4%
Banco BBVA	101.984	3,2%
Banco Davivienda	99.999	3,2%
Banco de Occidente	94.243	3,0%
Banco Itaú	50.000	1,6%
Santander	31.461	1,0%
Banco Sudameris	7.500	0,2%
Banco Popular	8.189	0,3%
TOTAL	\$ 3.158.786	100%

Por Entidad, el 23,8% del saldo de deuda del Distrito al 31 de diciembre de 2024 está con la Agencia Francesa para el Desarrollo, el 12,5 con los inversionistas de bonos, el 12,1% con el Deutsche Bank, el 10,7% con el Banco Interamericano de Desarrollo y el 41% restante con bancos nacionales.





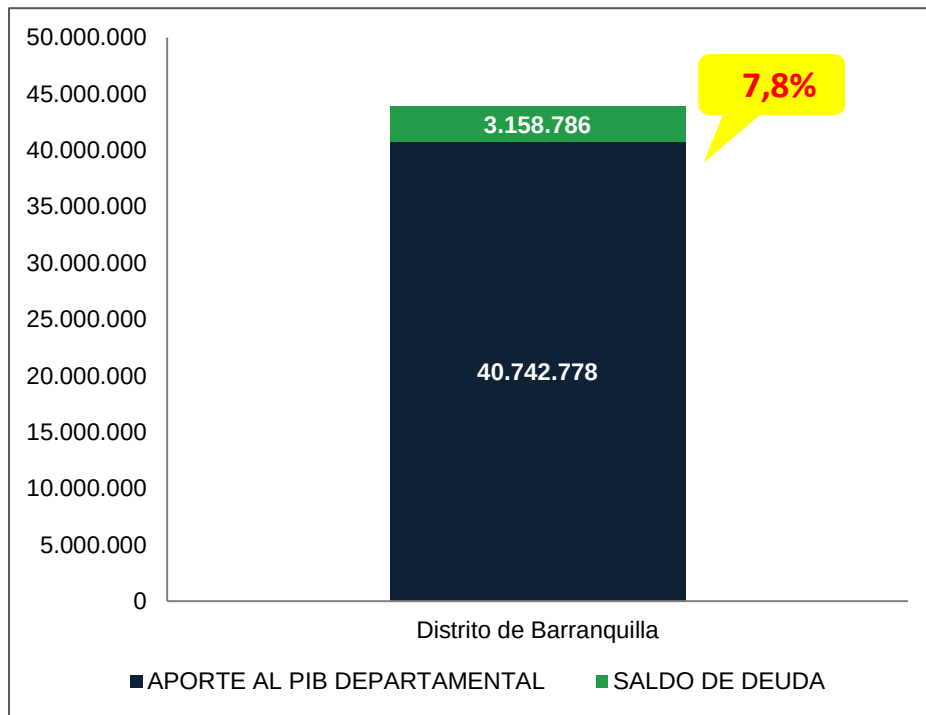
3. INDICADORES FINANCIEROS Y FISCALES



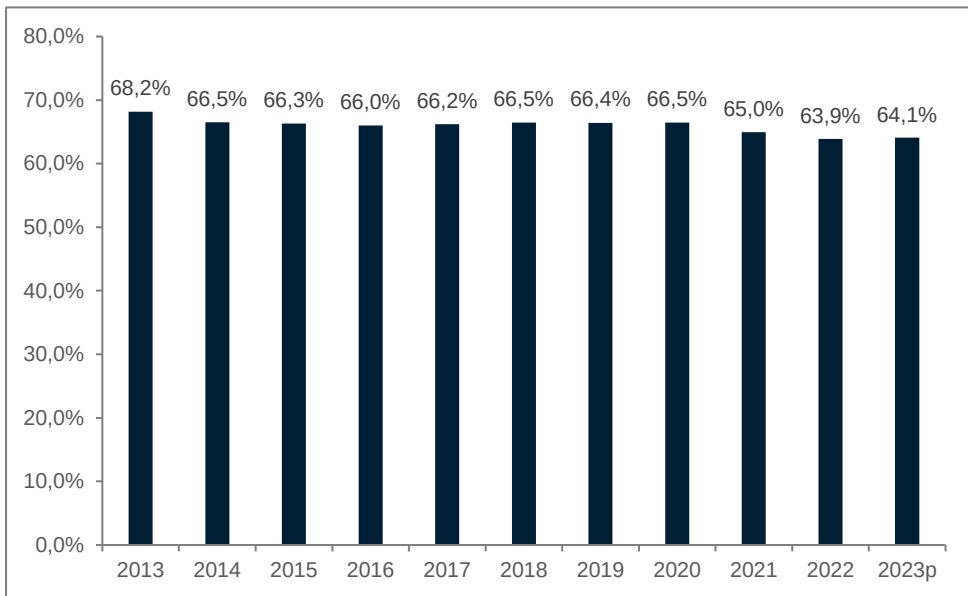
SALDO DEUDA INTERNA Y EXTERNA 2024 VS APOORTE AL PIB DEPARTAMENTAL

(Cifras en millones de pesos)

TIPO DE CREDITO	SALDO DEUDA 31/12/2024
Crédito Interno	1.689.698
Crédito Externo	1.469.088
Total	3.158.786



APORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA AL PIB DEPARTAMENTAL



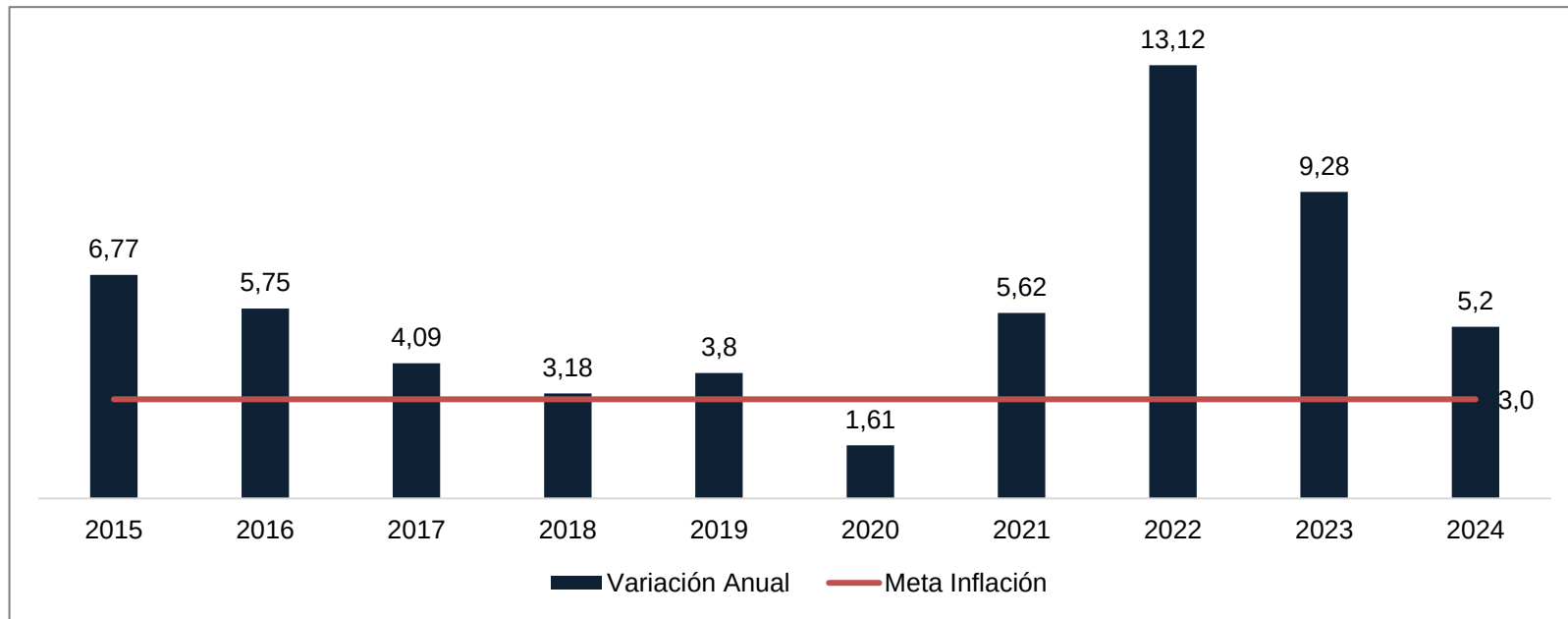
Año	Valor agregado Barranquilla	Valor Agregado Atlántico	Peso Distrital	PIB Atlántico
(Cifras en millones de pesos)				
2013	17.951.338	26.331.133	68,2%	29.112.427
2014	19.376.074	29.133.439	66,5%	32.382.666
2015	21.365.929	32.206.819	66,3%	35.716.296
2016	23.081.873	34.967.862	66,0%	38.575.333
2017	24.364.161	36.782.627	66,2%	40.874.780
2018	25.887.906	38.947.400	66,5%	43.368.866
2019	27.684.525	41.668.704	66,4%	46.574.753
2020	26.932.514	40.512.714	66,5%	44.832.643
2021	30.793.609	47.404.602	65,0%	52.771.073
2022	36.362.879	56.904.435	63,9%	63.696.437
2023p	40.742.778	63.578.695	64,1%	70.861.502

Fuente: DANE, Cuentas nacionales <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período de un año y este indicador permite medir la variación de la producción de bienes y servicios de un departamento, regiones y países. La importancia de la evolución de este indicador es que nos indica que la salud de la economía barranquillera se ha recuperado y está avanzado hacia el logro de mejores condiciones de vida; mejoras sustanciales en la competitividad y el efecto multiplicador que este indicador tiene sobre otros indicadores como el empleo e incentiva el consumo de mayores bienes y servicios.



INFLACIÓN ACUMULADA 2015 – 2024 VS META ANUAL DE INFLACIÓN

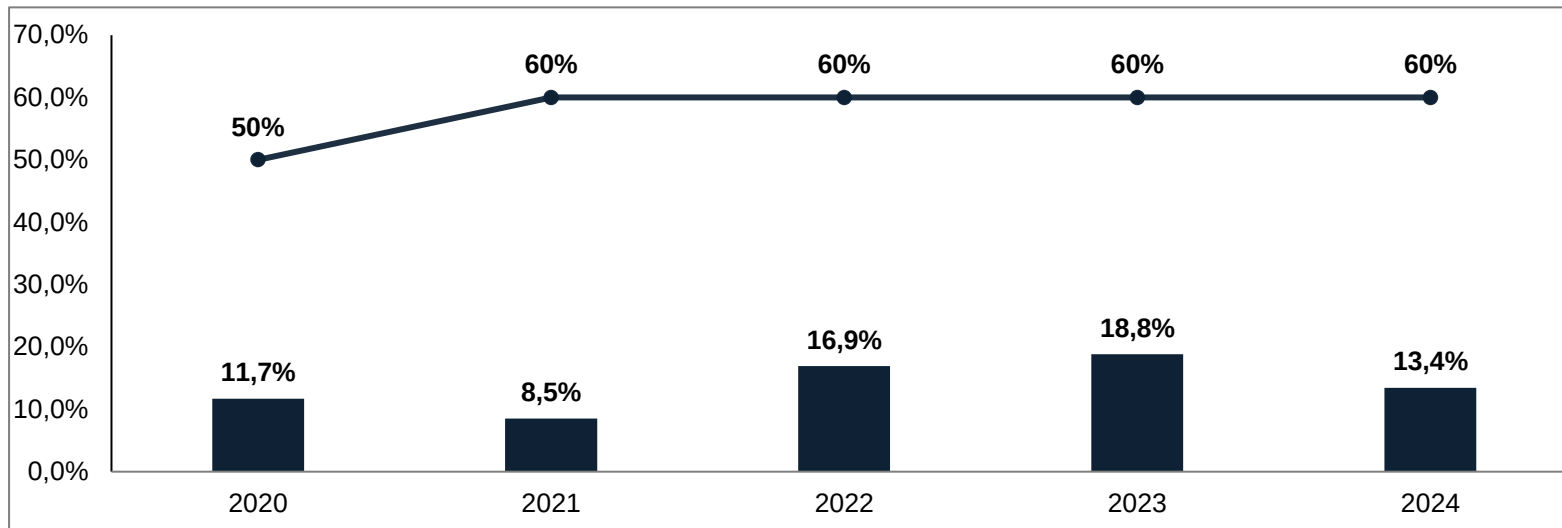


En la vigencia 2024 la inflación se redujo en 4 puntos con respecto a la vigencia anterior. Esto genera mayor estabilidad en la economía del país e impulsa el crecimiento económico y la confianza de los inversores.



COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE SOLVENCIA LEY 358 DE 1997, 2020 – 2024

Cifras en millones de pesos



CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ahorro Operacional	1.173.869	1.072.277	909.584	953.528	1.147.395	1.811.069	2.584.894
Intereses	74.182	94.602	106.109	81.115	193.496	340.599	346.962
Indicador de Solvencia	6,3%	8,8%	11,7%	8,5%	16,9%	18,8%	13,4%

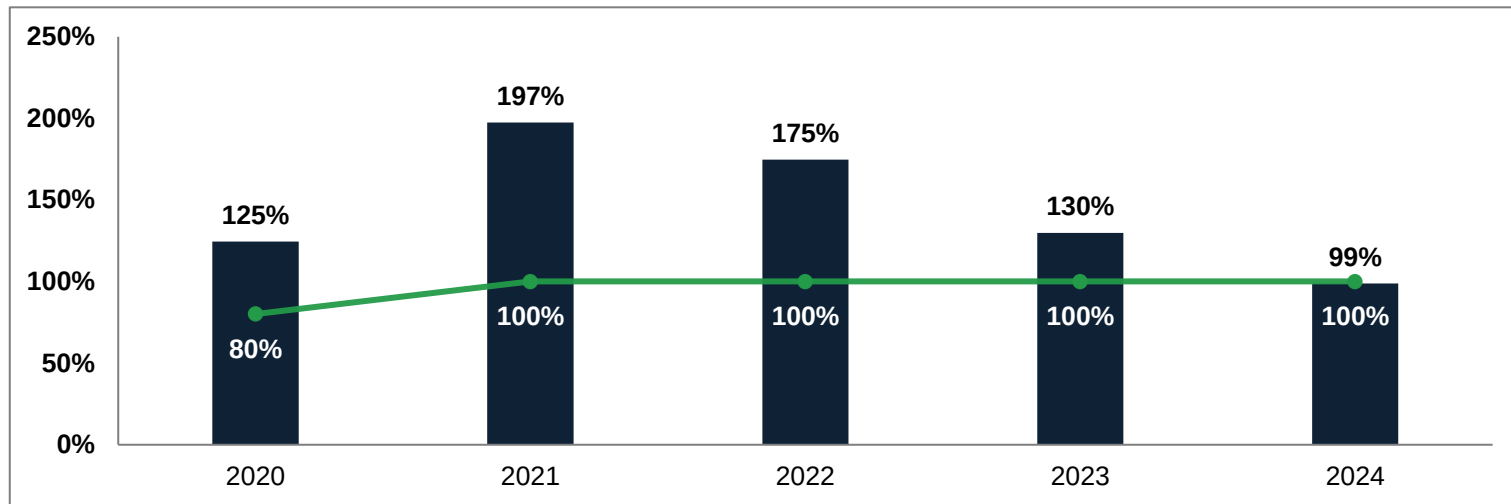
Fuente: Ejecución Presupuestal SDH





COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD LEY 358 DE 1997, 2020 – 2024

Cifras en millones de pesos



CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Corrientes Ajustados	1.486.608	1.435.202	1.276.435	1.350.689	1.580.354	2.321.224	3.199.176
Saldo Deuda Final	1.174.759	1.501.264	1.589.194	2.665.376	2.761.562	3.014.467	3.158.786
Indicador de Sostenibilidad	79%	105%	125%	197%	175%	130%	99%

Fuente: Ejecución Presupuestal SDH

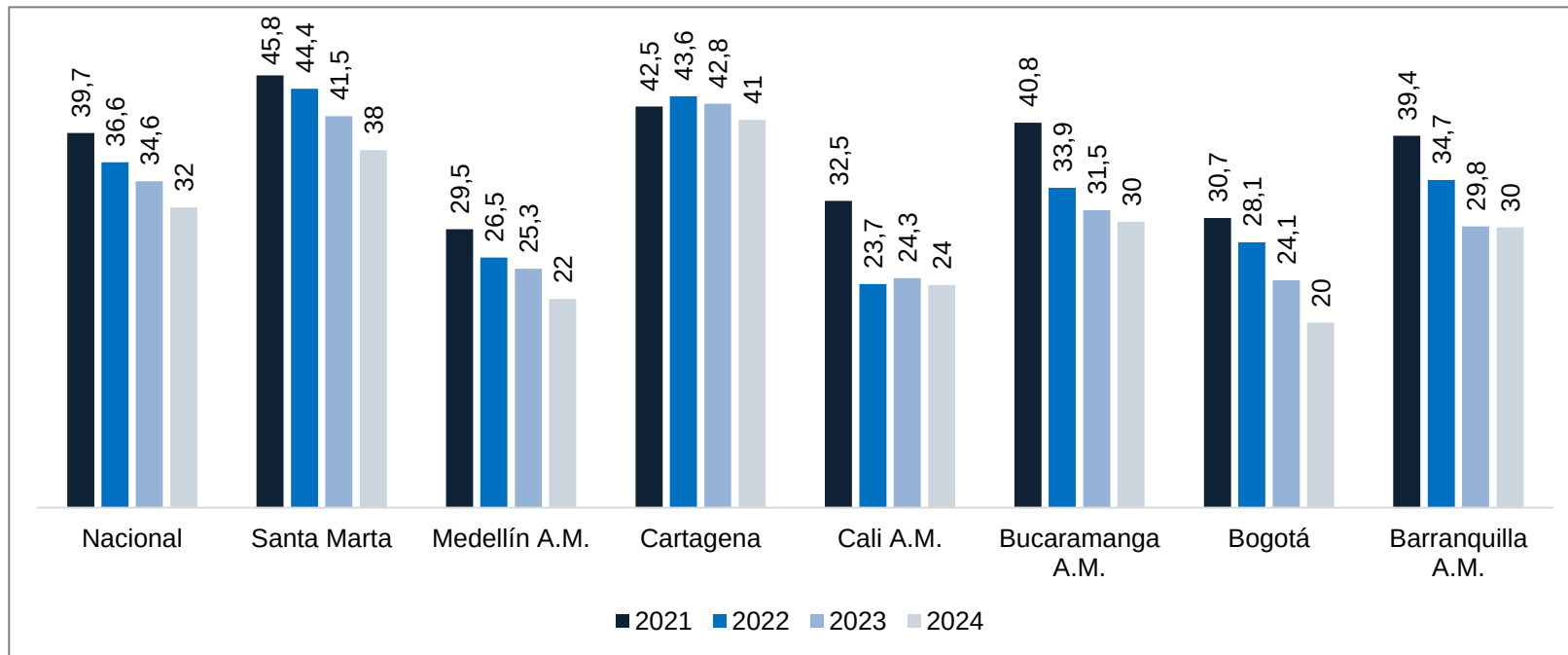




4. INDICADORES ECONÓMICOS



INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES Y NIVEL NACIONAL



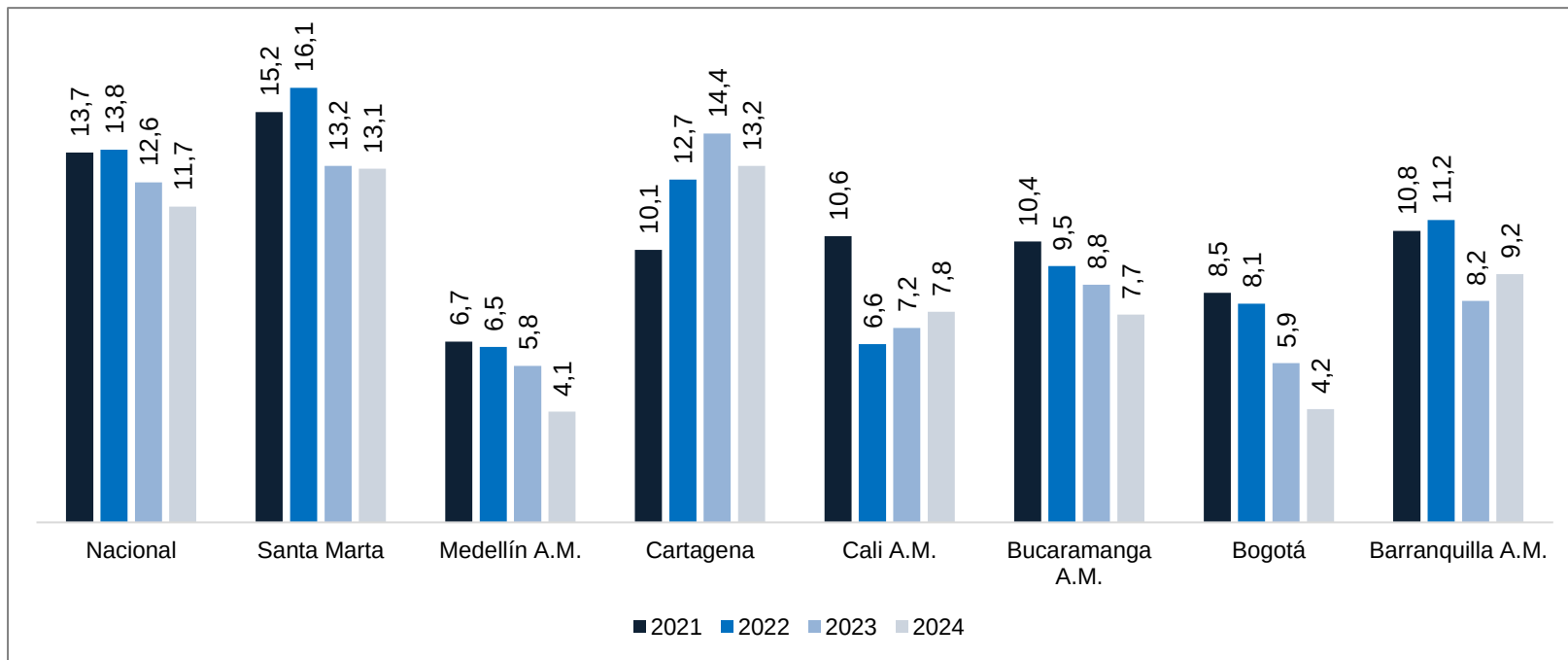
La pobreza monetaria en Barranquilla se redujo 3 puntos en promedio por año desde el 2021, y se encuentra 2 puntos por debajo del nacional.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2024).





INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES Y NIVEL NACIONAL



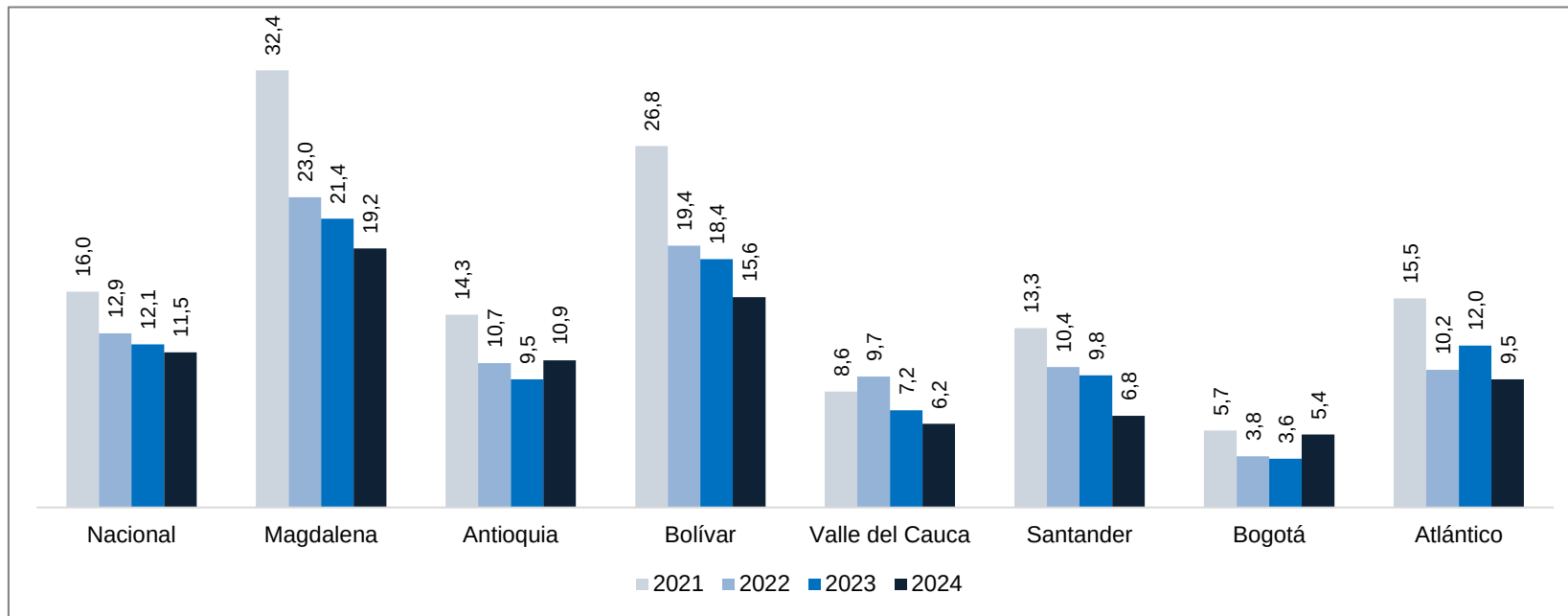
La pobreza extrema en Barranquilla aumento en el último año en 1 punto y está 2,5 puntos por debajo del nacional.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2024).





INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR DEPARTAMENTO Y NIVEL NACIONAL



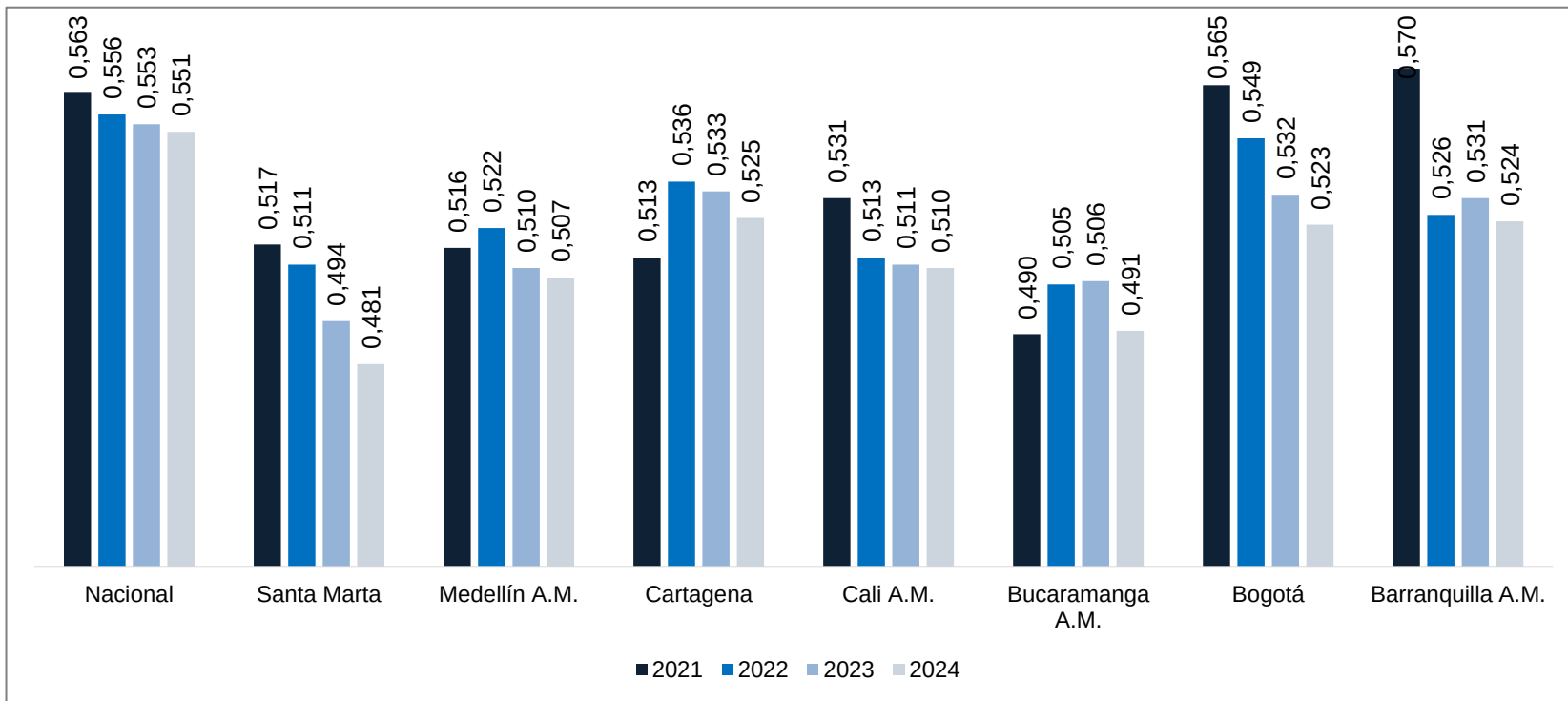
La pobreza multidimensional evalúa los resultados de pobreza teniendo en cuenta ciertas características que se consideran vitales y que se miden a partir de 15 indicadores sociales. En el Departamento del Atlántico este indicador se ha reducido en 6 puntos desde la vigencia 2021 a la 2024.

Fuente: DANE, ECV.





COFICIENTE DE GINI EN LAS PRINCIPALES CIUDADES Y NIVEL NACIONAL



Barranquilla ha presentado siempre uno de los coeficientes de Gini más bajo entre las principales ciudades de Colombia. Resaltando que es la que más redujo la desigualdad en los últimos años.

Fuente: DANE, ECV.





CONCLUSIONES

El DEIP de Barranquilla durante las últimas dieciocho vigencias fiscales ha logrado ejecutar grandes inversiones apalancadas con recursos propios, recursos provenientes de la nación y con recursos captados a través de recursos de empréstitos con el sector financiero. Adicionalmente se ha logrado:

- Desarrollar una excelente capacidad institucional para recaudar los ingresos tributarios y no tributarios.
- Desarrollar una excelente capacidad institucional para administrar grandes cantidades de recursos.
- Cumplir los compromisos adquiridos con el sector financiero con un margen adecuado de solvencia.
- Mejorar los indicadores económicos y sociales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los barranquilleros.